

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



Centro de Estudios Humanísticos
Biblioteca Universitaria

11



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1970

la primera figura, viendo cómo en él se personificaba la regla de los metales: plata en la cabeza, oro en los dientes y plomo en las piernas.

El declive de un cuerpo fuerte, férreo y de un cerebro lúcido se advertía aún sin el propósito de realizar un examen. El futuro no lejano nublaría los relámpagos de gloria y grabaría en la imaginación de quienes lo habían tratado de cerca, la figura de un hombre que, habiendo sido grande en la guerra y en la paz, caminaba hacia el abismo.

Llegó el momento de la partida. La máquina al arrastrar los carros resopló ruidosamente; dos largos silbidos indicaron la marcha hacia adelante y atrás quedaba la comitiva oficial y el público que gritaba y aplaudía.

El presente se alejaba cargado de emociones en tanto que el pasado se diluía como el humo de la locomotora y el futuro inescrutable guardaba celosamente el término final de un régimen, una época, una forma de vida, un mar de sangre, una tragedia social espectacularmente humana, seguida de la alborada, de nueva forma de vida, con la experiencia ganada al tiempo y la angustia por alcanzar la bienaventuranza del pueblo que tanto había sufrido.

Así pasa la vida y la gloria, en tanto que la muerte iguala a todos...

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR

(1935-1943)

TOMÁS MENDRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

I

Creación

EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1935, un mes antes de transmitir el poder, el Gobernador sustituto licenciado Pablo Quiroga disolvió mediante un decreto la comisión organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León y expidió las "Bases para el Funcionamiento y Gobierno del Servicio de Cultura Superior". Dicho "servicio público" tenía la misión de realizar "los propósitos establecidos en el párrafo primero del Art. 3o. Constitucional". El artículo 4o. de estas "Bases" establecía: "El servicio de cultura superior será gratuito".

El Consejo de Cultura Superior estaba constituido por los directores de los Institutos, Facultades y Escuelas "bajo la jefatura" de un Presidente. "La designación de todos, corresponderá al Ejecutivo del Estado". (Artículo 6o.) Así perdieron su relativa autonomía las instituciones universitarias. Efectivamente, la ley orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, expedida en 1933 y derogada en 1934, había establecido que era atribución del Consejo Universitario elegir al Rector de la terna presentada por el Ejecutivo del Estado (Art. 9o., frac. V, y Art. 15). También estableció que los Directores de las Facultades y Escuelas serían nombrados por el Consejo Universitario, "a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad" (Art. 25). Pero el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior decidió que todos los nombramientos debían corresponder al Gobernador del Estado.

Las instituciones que integraban la primera Universidad de Nuevo León, al ser fundada en 1933, no fueron reformadas. Sin embargo, a la Universidad se le dio una estructura socialista. Se suprimió la Facultad de Filosofía y se

agregaron la Escuela de Cooperativismo y el Instituto de Orientación Social, ambos de filiación marxista.

La representación estudiantil prácticamente quedó anulada. En efecto, en el último inciso del artículo 7 de las citadas "Bases" se estipula que es atribución del Consejo de Cultura Superior: "h) Conceder al estudiantado la intervención que juzgue prudente".

El Gobierno de Nuevo León, a pesar de los fracasos anteriores, no cedía en su intento de implantar el marxismo en la Universidad. En el mencionado decreto de 4 de septiembre de 1935, que creó el Consejo de Cultura Superior, se afirma que la fundación de este "servicio público" se hace "en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista". La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista ya había entregado al Gobernador Quiroga un proyecto de la Ley Orgánica que se pretendía imponer, pero ésta nunca se expidió. Los acontecimientos políticos echaron abajo el plan gubernativo.

Se rompe el orden constitucional

El 10 de septiembre de 1935 el Gobernador Quiroga, miembro activo de la logia Socialista "Independencia" número 26, designó Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Angel Martínez Villarreal, Gran Maestro reelecto de la masonería nuevoleonés, quien hizo algunos nombramientos. El cargo de Secretario recayó en el profesor Abelardo González, Gran Tesorero de la Gran Logia de Nuevo León. El Consejo de Cultura Superior, bajo la presidencia del doctor Martínez Villarreal, celebró su primera junta en la noche del 19 de septiembre.

Es preciso recordar que las elecciones para la renovación de los Supremos Poderes en el Estado se habían efectuado el domingo 28 de julio de 1935. Los partidos contendientes postulaban para Gobernador de Nuevo León, en el período 1935-1939, al ingeniero Plutarco Elías Calles hijo, apoyado por el Partido Nacional Revolucionario, y al General de Brigada Fortunato Zuazua, sostenido por el Partido Liberal Nuevoleonés. La campaña política electoral, iniciada a principios de ese año, se caracterizó por su violencia. El partido oficial quiso imponer en el Gobierno de Nuevo León al ingeniero Calles, originario del Estado de Sonora e hijo del ex Jefe Máximo de la Revolución. Pero el pueblo dio a Zuazua un triunfo aplastante en las urnas.

El "caso político" de Nuevo León se resolvió en la ciudad de México. La Secretaría de Gobernación declaró la nulidad de las elecciones de Gobernador, diputados locales y jueces civiles y penales. Por tanto, el Congreso del Estado, a quien correspondía erigirse en Colegio Electoral y hacer el recuento de votos, concluyó su ejercicio legal a las doce horas del día 15 de septiembre

—fecha en que el nuevo Congreso debía inaugurar su período constitucional— sin haber instalado a la siguiente Legislatura. Es decir que desapareció el Poder Legislativo, quedando en funciones la Comisión Permanente de dicho Congreso, pero no como Poder sino únicamente para instalar la Legislatura que resultara de los nuevos comicios. En definitiva nadie conoció el resultado oficial de las elecciones. La opinión pública sólo se enteró del cómputo de votos por las declaraciones que emitieron los partidos.

Como hemos visto, el Congreso del Estado concluyó su mandato el 15 de septiembre. En virtud de no haberse verificado la renovación del Poder Legislativo en la fecha y términos que la ley establecía, se prolongó el funcionamiento de la Comisión Permanente de dicha Legislatura hasta la instalación de la nueva, pero sólo para el efecto de expedir las credenciales a los diputados que resultaran electos en los comicios, a que debía convocar el siguiente Gobernador.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado consideró que había dejado de existir legalmente el Poder Legislativo en Nuevo León. Por consiguiente, el 4 de octubre de ese año faltaría el Poder Ejecutivo, pues el Gobernador Quiroga concluía su período constitucional el día 3. Al no haber declaración legal acerca de la persona que debía asumir el cargo de Gobernador, debido a la inexistencia del Poder Legislativo —único capacitado constitucionalmente para hacer dicha declaratoria—, el mencionado Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado, nombró el 26 de septiembre como Gobernador Provisional de Nuevo León al Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, quien ocupó el cargo desde el 4 de octubre de 1935 hasta el 30 de abril de 1936. El nuevo Gobernador debía convocar a elecciones extraordinarias en un plazo de seis meses. La Gran Logia acató el nombramiento y comentó: "Como masones no podemos menos que felicitarnos por tener al frente del Gobierno del Estado a uno de los factores más vibrantes de nuestra Augusta Institución..."¹

El Gobernador Morales Sánchez

El General Gregorio Morales Sánchez asumió el Poder Ejecutivo de Nuevo León el 3 de octubre de 1935, a medianoche. El nuevo gobernante no estaba ligado a los intereses políticos en pugna. Al darse a conocer su nombramiento se encontraba en Minatitlán (Veracruz), con los cargos de Comandante del 26o. Batallón y Jefe de dicho sector militar.

¹ "Un elemento más al frente del Ejecutivo local", en *Ariel*, órgano de la logia "Rafael Nájera" número 33. Número 173, septiembre 31 de 1935, p. 5. (Esta revista era considerada como portavoz de la Gran Logia de Nuevo León).

Al tomar posesión el General Morales Sánchez había expectación en el medio estudiantil. Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Socialistas iniciaron la agitación para impresionar al Gobernador y ejercer sobre él alguna influencia.

El 4 de octubre, el doctor Martínez Villarreal y los demás miembros del Consejo de Cultura Superior presentaron su renuncia, dejando en libertad al Gobernador para ratificar los cargos o hacer nuevos nombramientos. Morales Sánchez nada resolvió durante un mes.

El día 3 de octubre se había verificado la elección de Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas. Fue declarada triunfante la Planilla Roja, que encabezaba como Secretario General el estudiante de medicina Marcos Flores. Los partidarios de las planillas derrotadas impugnaron las elecciones. Días después los estudiantes de la Escuela de Bachilleres, en acalorada sesión, pretendieron desconocer a la directiva de su "bloque" o sociedad de alumnos. Al no llegar a un acuerdo unánime, los bachilleres salieron a la calle e invadieron la Plaza del Colegio Civil, en donde se celebró un mitin. Ahí los esperaban algunos líderes del movimiento estudiantil de septiembre de 1934 contra la enseñanza socialista, quienes arengaron a los universitarios y lanzaron ataques al régimen político anterior. Este movimiento de rebeldía tuvo como finalidad desconocer a la Federación de Estudiantes Socialistas y a las directivas de todos los "bloques" (sociedades de alumnos).

Los estudiantes, que ascendían aproximadamente a cuatrocientos, se dirigieron al Palacio de Gobierno, siendo recibidos por el Gobernador. Los representantes del gremio estudiantil coincidieron en solicitar al General Morales Sánchez la destitución de los miembros que integraban el Consejo de Cultura Superior y el desconocimiento de la Federación de Estudiantes Socialistas, calificada esta última como organización incondicional de las autoridades universitarias. Además sugirieron el nombramiento de una persona identificada con los estudiantes y con el Gobierno del Estado para ocupar el cargo de Presidente del Consejo. El Gobernador Morales Sánchez seguramente deseaba que esa petición saliera de los universitarios. Prometió consultar con sus colaboradores y solicitó a los estudiantes que le entregaran un pliego de peticiones.

Alumnos de todas las Facultades y Escuelas universitarias habían formado un Bloque Mayoritario de Estudiantes Revolucionarios, que dirigía la revuelta contra el doctor Angel Martínez Villarreal. En la tarde del 6 de octubre de 1935, los universitarios presentaron el memorándum solicitado por el Gobernador. El documento contenía tres puntos: la remoción del Consejo de Cultura Superior, presidido por el doctor Martínez Villarreal; la renovación del profesorado universitario y la reorganización de las agrupaciones estudiantiles. Además, solicitaban un cambio radical en la organización interna de los pian-

teles de enseñanza superior. Declaraban, entre otras cosas, que "nunca ha existido tanta falta de armonía entre el estudiantado y sus dirigentes" pues éstos "ocupan sus puestos exclusivamente por influencias políticas y no por propia capacidad". Denunciaban una grave deficiencia en el cuerpo docente: "Los profesores actuales, en su casi totalidad, no son representantes idóneos de la cultura magisterial de Nuevo León y ocupan sus puestos únicamente debido a su afinidad con los pasados directores de la política estatal". Por último exigían que se reconociera una auténtica representación estudiantil.²

El Bloque Mayoritario, creado bajo los auspicios del nuevo Gobierno, secundaba la política del Presidente Cárdenas y sostenía una adhesión absoluta al General Morales Sánchez.

El problema universitario hace crisis

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Socialistas presintieron la caída del grupo callista que dirigía el Consejo de Cultura Superior. Con el fin de mantener sus posiciones, iniciaron una campaña a favor del doctor Enrique V. Santos, director de la Escuela de Bachilleres y afiliado a la logia "Tolerancia Masónica" número 6, quien guardaba estrecha amistad con el doctor Martínez Villarreal. El objeto era que el doctor Santos ocupara la presidencia del Consejo.

El Bloque Mayoritario de Estudiantes celebró un mitin el lunes 7 de octubre en el Teatro Imperio, situado en la esquina noreste de las calles de Juárez y Cinco de Mayo. Los oradores fustigaron a quienes habían desvirtuado los fines propios de la Universidad y exigieron un proceso judicial contra los autores de los asesinatos cometidos en la Plaza del Colegio Civil un año antes, en la noche del 2 de octubre de 1934.

La Federación de Estudiantes Socialistas pretendió enfrentarse al Gobernador. Movilizó sus huestes y amenazó con declarar una huelga general en las Facultades y Escuelas, si era removido el personal docente de la Universidad.

El Bloque Mayoritario, en sesión plenaria celebrada el día 9, acordó constituir un Consejo Reorganizador del Estudiantado, con el fin de que actuara como portavoz del gremio universitario ante el Gobernador, declarando: "queda sin funciones la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, pues carece del apoyo de la mayoría". El objetivo primordial era la disolución de la F.E.S., dominada por los partidarios del doctor Martínez Villarreal, y la creación de una nueva Federación estudiantil.

En sesiones extraordinarias, las sociedades de alumnos de todas las Escuelas y Facultades, nombradas en esa época "bloques de estudiantes socialistas",

² *El Porvenir*, octubre 6 de 1935, pp. 5 y 8.

desconocieron a sus directivas y eligieron otras, que acataron los nuevos lineamientos de la política, dictados por el General Morales Sánchez.

En la tarde del 14 de octubre se celebró una Gran Asamblea en el Teatro Imperio, con la asistencia del Gobernador. El General Morales Sánchez dio un voto de confianza a los estudiantes. En su discurso dijo: "permítidme que os felicite por ese acto de nobleza que habéis tenido al poner un hasta aquí a las circunstancias pasadas en que os habéis encontrado".

La Federación de Estudiantes Socialistas no se dio por vencida. El 31 de octubre celebró una sesión plenaria en la Escuela Normal. Fue invitado el Gobernador, quien presidió el acto. La asamblea degeneró en mitin político, expresando los oradores algunos conceptos que ofendieron al General Morales Sánchez. En su extenso discurso, el Gobernador refutó varias ideas emitidas por los oradores y expresó que "en sus asuntos personales y en sus convicciones políticas no influye nadie", añadiendo que "tampoco recibía consignas de ninguna persona". El Gobernador estaba decidido a hacer una reorganización de la enseñanza universitaria, eliminando los obstáculos que se interpusieran a su paso.

Actuación del doctor Martínez Villarreal

El doctor Angel Martínez Villarreal, Gran Maestro de la masonería nuevoleonense en 1934 y 1935, había tratado, inútilmente, de imponer el marxismo en la Universidad de Nuevo León. En esa tarea destructora fue secundado por algunos miembros del cuerpo docente, quienes profesaban en las aulas un odio increíble al Cristianismo. Su meta era desarraigar la Fe de las mentes y los corazones juveniles.

Señalemos los hechos. A mediados de agosto de 1934, cuando el Gobernador Quiroga lo elevó al cargo de Rector, el mencionado profesionista acometió la empresa de transformar la primera Universidad de Nuevo León. Pero el ensayo socialista no tuvo éxito, pues un movimiento estudiantil de rebeldía, que proclamaba la Libertad de Cátedra, se extendió a casi todas las instituciones universitarias. Ante la violenta protesta del estudiantado, el Gobernador Quiroga decretó el 28 de septiembre de 1934 la extinción de la máxima casa de estudios. Días después el mismo gobernante creó la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, que actuó durante once meses (octubre de 1934-septiembre de 1935) bajo la presidencia del doctor Martínez Villarreal. Acerca de dicha actuación, en la que predominó el sectarismo, dice el profesor Plinio D. Ordóñez, ex Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León, en su importante obra acerca de la educación pública nuevoleonense: "solo nuestro Estado emprendió el esfuerzo de agrupar sus Escuelas Superiores bajo el título de Universidad Socialista,

pero como su organización pareció demasiado radical en las mismas esferas oficiales de México, no llegó a decretarse la Ley Orgánica respectiva..." (p. 1403) Es decir, la línea de conducta que trataba de imponer el doctor Martínez Villarreal encontró una fuerte oposición en el mismo ambiente oficial.

Por otra parte, la polémica desatada en torno a la reforma educativa socialista afectó a la Gran Logia de Nuevo León. Siendo Gran Maestro reelecto el doctor Martínez Villarreal, en 1935, decidió que la masonería nuevoleonense debía participar abiertamente en aquella lucha. Sin embargo, "en el seno de la misma institución (la Gran Logia) hubo quienes reprobaron toda acción a favor del nuevo Artículo Tercero".³ Con tal motivo se suscitaron agrias discusiones en las logias, que desembocaron meses después en un cisma. Bajo la gestión del siguiente Gran Maestro, profesor Juan F. Escamilla, en la "tenida" efectuada el 16 de febrero de 1936, la Gran Logia acordó apoyar al Presidente Cárdenas y la enseñanza socialista. En Gran Asamblea, fue ratificado dicho acuerdo el 13 de marzo siguiente.⁴ Pero esa decisión precipitó la ruptura. Un numeroso contingente de masones, afiliados a once logias, desconoció los acuerdos. Los "desertores" fueron suspendidos en sus derechos masonicos y consignados a la Gran Comisión de Justicia.⁵ El grupo disidente fundó la gran Logia Legítima de Nuevo León y se instaló en un antiguo edificio de la calle Zuazua, frente al Palacio de Gobierno. El profesor Ernesto de Villarreal Cantú, miembro distinguido de la logia "Constancia" número 2, afirma que ésta ha sido "la conmoción más fuerte" sufrida por la masonería nuevoleonense,⁶ pues permaneció dividida hasta fines del año 1942.

II

El Gobernador preside el Consejo de Cultura

El 4 de noviembre de 1935, el Gobernador Morales Sánchez se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al doctor Martínez Villarreal. Ese mismo día comunicó a los miembros de dicha institución: "he resuelto asumir yo mismo la dirección del Consejo..." Y añadió: "Durante los primeros quince días de mi Gobierno recorrí las Facultades, visitándolas a diversas horas, sin previo aviso, y en algunas de ellas

³ Villarreal Cantú, *Trabajo potente...*, p. 288.

⁴ *Boletín masonico*, órgano de la Gran Logia de Nuevo León. Año 2, número 18, agosto de 1965, p. 4.

⁵ *Gran Logia de libros...*, pp. 106-108.

⁶ *El Jubileo...*, pp. 116 y 117.

encontré las aulas abandonadas, no sólo por los alumnos, sino también por los profesores...". Más adelante decía: "me propongo desterrar de las aulas, de una manera definitiva, todo interés político y egoísta, que hasta ahora ha sido el causante de las hondas divisiones que venimos lamentando". Terminaba con las siguientes palabras: "Me propongo, también, el fiel cumplimiento del artículo tercero constitucional, no para que sirva de arma de combate en lides internas de profesores y estudiantes, sino para que venga a realizar el noble impulso que le dio vida, excluyendo de la juventud estudiantil toda doctrina religiosa, combatiendo el fanatismo y los prejuicios y creando en aquella un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".⁷ El profesor Morales Sánchez se adhería, sin reservas, a la consigna comunista de descristianizar a la juventud.

El Gobernador cedió íntegramente el sueldo que le correspondía como Presidente del Consejo de Cultura Superior, con el fin de que se destinara a la compra de libros de texto para las bibliotecas de las Facultades y Escuelas universitarias. Asimismo, amplió algunas partidas del presupuesto de egresos del Estado, a principios de diciembre, y le asignó al Consejo la cantidad de \$ 1,969.50, aclarando que al terminar la administración del licenciado Quiroga estaba agotada, entre otras, la partida correspondiente al mencionado Consejo y excedida en \$ 2,054.93.

La primera junta presidida por el General Morales Sánchez se celebró el 10 de noviembre.

Entre los acuerdos tomados se halla la creación del Departamento de Educación Física, dependiente del citado Consejo. También se acordó reorganizar el Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, creados para difundir el marxismo en la Universidad. El 6 de noviembre de 1935, el Gobernador Morales Sánchez ratificó los nombramientos de directores del Instituto y la Escuela a los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y Mateo A. Sáenz, respectivamente.

El Consejo de Cultura Superior aprobó otro acuerdo, que mantenía un férreo sistema policíaco sobre los estudiantes. Este oprobioso sistema había sido impuesto un año antes por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista, bajo la presidencia del doctor Martínez Villarreal. La "Gaceta Universitaria", órgano oficial del Consejo, informó (número 4, página 1) que dicho acuerdo era el siguiente: "Exigir como requisito indispensable para su ingreso en las Escuelas y Facultades dependientes del Consejo, la credencial que acredite al solicitante como miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil

⁷ El Porvenir, noviembre 5 de 1935, p. 4.

con respecto a sus miembros".⁸ Los estudiantes, para ingresar a la Universidad, debían cumplir previamente ese requisito humillante, "comprometiéndose a sujetarse, sin objeción alguna, al nuevo programa de la Escuela Socialista...".⁹

En la sesión del Consejo, efectuada el 13 de diciembre de 1935, se concedió un representante estudiantil en las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela. (La Ley Orgánica de 1933 concedía dos). También se aprobó la intervención de un representante "del estudiantado en general" en el Consejo de Cultura Superior. Pero fue hasta varios meses después, en septiembre de 1936, cuando efectivamente se le concedió a la Federación de Estudiantes Socialistas un delegado ante el Consejo, quien asistió a la primera junta de ese organismo el día 22 de dicho mes. En este aspecto también hubo un retroceso, pues la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, fundada en 1933, concedió a la Federación de Estudiantes Universitarios dos representantes: uno ante el Consejo Universitario como Consejero Electo y el otro como miembro del Consejo de Administración de la Universidad. Además aquella Ley Orgánica admitió dos representantes estudiantiles por cada Facultad o Escuela, uno propietario y otro suplente, como Consejeros Electos ante el Consejo Universitario.

En la Memoria anexa a su Informe de Gobierno, el General Morales Sánchez menciona, en la página 48, otro importante acuerdo: "Se nombró una Comisión para que en el transcurso del año y por medio de pláticas con los profesores proceda a la reforma de algunos programas, tratando de darles una orientación puramente socialista". Esa tarea fue encomendada al Instituto de Orientación Social, bajo la dirección del doctor Aguirre Pequeño.

El Instituto, ya reorganizado, enfocó su labor, exclusivamente, hacia los maestros de las escuelas primarias oficiales, por medio de "cátedras" y "conferencias", que eran sustentadas con criterio materialista y ateo. Los maestros, además, eran adiestrados en la lucha social y en la técnica y los procedimientos de los agitadores. El ambicioso plan de estudios aprobado un año antes, fue reducido a las siguientes materias: Historia de las Religiones, Historia del Movimiento Proletario, Sistemas Educativos y Arte y Literatura Proletarios. A principios de 1936, el doctor Aguirre Pequeño fue pensionado

⁸ El licenciado Galdino P. Quintanilla, eminente jurista nuevoleonés, dice: "A iniciativa del Dr. Martínez Villarreal y como arma política contra los alumnos y padres de familia, se estableció en el mismo año de 1934 la más vergonzosa de las iniquidades, esto es la credencial socialista, patente de sumisión a los maestros y directores políticos, pero que constituye la más repugnante de las vejaciones..." "Nuevo León. Su vida institucional y jurídica en las últimas décadas". El Porvenir, enero 31 de 1939, tercera sección, p. 10.

⁹ Ordóñez, Historia..., p. 1380.

por el Gobierno de Nuevo León para realizar estudios en la ciudad de México. El Instituto de Orientación Social se disolvió poco después.

El Departamento de Extensión Universitaria celebró en esta época algunas "veladas culturales", en las que participaban maestros y alumnos, "con programas en que campea la música popular, la literatura revolucionaria y un amplio temario de carácter científico". Otra actividad de este Departamento fue la organización de "brigadas culturales", formadas por alumnos de las Facultades de Medicina y Derecho y las Escuelas Normal, de Bachillería y de Cooperativismo, quienes sustentaron pláticas "de carácter higiénico, económico y educativo" en los municipios.

El Gobernador Morales Sánchez actuó como Presidente interino del Consejo de Cultura Superior por espacio de casi seis meses. En ese período el Consejo celebró once juntas.

En el año lectivo 1935-1936 se inscribieron en las instituciones de enseñanza superior 1,726 alumnos, impartiendo las clases 190 profesores, con un presupuesto anual de \$ 235,668.61.

La Escuela Normal Socialista

Los planes de estudio seguidos en la Escuela Normal hasta junio de 1934, bajo la primera Universidad de Nuevo León, quedaron sin efecto en octubre del mismo año, al crearse la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista, "adoptándose entonces, a falta de otros conocidos, los (programas) señalados para el Instituto de Orientación Social..."¹² Esta fue, efectivamente, la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza marxista del Instituto.

Bajo los auspicios de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León (octubre de 1934-septiembre de 1935), la Escuela Normal sostuvo en sus fines educativos "un franco criterio socialista", dice Ordóñez. La Junta Directiva de la Normal elaboró un Reglamento General que establecía el funcionamiento del plantel en dos Secciones de Enseñanza: la Escuela Normal Primaria y la Escuela Normal Superior, sin dejar por esto de ser una sola institución. Además formuló dos reglamentos particulares con sus respectivos planes y programas de estudios. Todos ellos se pusieron en vigor el 5 de noviembre de 1934. El profesor Plinio D. Ordóñez, director de la Normal en esa época, fue quien redactó en definitiva los mencionados planes y reglamentos.

Con la nueva organización se pretendía que la Escuela Normal Socialista constituyera una "unidad escolar completa", con jardín de niños y primaria

¹² Ordóñez, *ob. cit.*, p. 1385.

anexas. El plan educativo debía formar maestras de párvulos, maestros de instrucción primaria rural y urbana y, por último, maestros especializados en la enseñanza secundaria y normal. Pero no fue posible, "por dificultades hacendarias", establecer dicha organización, pues sólo funcionó la Enseñanza Normal Primaria.

El programa didáctico de la Escuela Normal Primaria se debía estudiar en tres años escolares, uno diurno y dos nocturnos, que incluían las nuevas materias "de índole revolucionaria, en las que se concreta la ideología radical que se consideró a tono con la preparación que se creyó debería poseer un maestro de la educación socialista".¹³ Es decir, a los estudios del magisterio se agregaron las asignaturas del Instituto de Orientación Social.

En los dos primeros años se impartieron las asignaturas siguientes: Cooperativismo, Historia del Movimiento Proletario, Arte y Literatura Proletarios, Doctrinas Socialistas y Economía Social; en tercer año: Historia de las Religiones y Sistemas Educativos. Este programa aún estaba en vigor, con ligeras variantes, en el año 1946. El profesor Ordóñez, quien ha tenido una "relevante trayectoria en la masonería, en la que ostenta el grado 33", admite que dichos planes educativos —obra suya— fueron "formulados con precipitación y con un criterio impreciso e inconsistente sobre lo que era y se proponía la educación socialista prescrita por las leyes federales relativas".¹⁴

A partir del año lectivo 1935-1936, los futuros maestros de Instrucción Primaria cursaron su carrera en seis años de estudios. Los tres primeros, que correspondían a la Enseñanza Secundaria, se estudiaban en las escuelas oficiales del Estado, con cuyo certificado ingresaban a la Escuela Normal. Los tres últimos años constituían el Ciclo Profesional, con lo cual se obtenía el título. Además se exigían dos años de práctica pedagógica. Ordóñez advierte: "Fue éste el año en que positivamente la Escuela Normal pasó a ser un plantel de ideología revolucionaria radical". Añadiendo que la enseñanza socialista en Nuevo León todavía no estaba "definida oficialmente y aún confusa en sus principios orgánicos, por la ignorancia sobre su propia naturaleza funcional y de las fuentes que debían dar su concepto educativo y su criterio didáctico..."¹⁵ Creemos que los conceptos anteriores, emitidos por un ex Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León, están fuera de toda sospecha.

El Gobernador Sustituto licenciado Pablo Quiroga había dictado, el 6 de septiembre de 1935, dos decretos relacionados con la Escuela Normal Socialista. En ellos se añadía al presupuesto de la Escuela un subsidio para los primeros cuatro meses (septiembre a diciembre) del año escolar 1935-

¹³ *Ibidem.*, p. 1381.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 1384.

¹⁵ *Idem.*

1936 y, además, se destinaba como "asiento y albergue" del plantel, el edificio que ahora ocupa la Escuela "Presidente Calles" en la Calzada Madero. Sin embargo, en ese año lectivo el presupuesto de la Normal "sufrió cuatro modificaciones sucesivas". El alumnado decreció, limitándose a seis grupos. El personal docente se redujo a 26 profesores, siendo disminuidos la nómina y los gastos de sostenimiento. Por último, debido a que sólo funcionó la Escuela Normal Primaria, las partidas iniciales, que se debían aplicar a la nueva organización, fueron canceladas y se les dio otro fin.

El traslado de la Escuela Normal al edificio de la Escuela "Presidente Calles", tampoco se llevó a cabo. Durante la administración del Gobernador Morales Sánchez "se suspendió indefinidamente". Después el Gobernador del Estado, General Anacleto Guerrero, derogó las disposiciones dictadas por el licenciado Quiroga, ordenando que el mobiliario y material escolar adquiridos se repartieran a otras escuelas. Por lo tanto, la Normal permaneció en su antiguo edificio de la calle Juárez, aunque sólo ocupó algunos salones en el primer piso, lado sur, debido a la falta de alumnos. El primero y segundo pisos del lado norte fueron cedidos a la Escuela Primaria "Simón de la Garza y Melo".

La Escuela Normal Superior

Como hemos visto, la organización de la Escuela Normal Socialista se redujo a la Enseñanza Normal Primaria. La creación de la Escuela Normal Superior ya se había intentado en el año 1933, al fundarse la primera Universidad de Nuevo León. Debía encargarse de preparar el magisterio para las Escuelas Secundarias y especializar al de Primaria. Sin embargo, fue hasta 1935, bajo el Consejo de Cultura Superior, cuando el profesor Plinio D. Ordóñez formuló el programa de estudios, adaptado al de la Escuela Normal Superior de México. En esa época no se llegó a designar la primera planta de maestros, siendo imposible iniciar los cursos. Poco después, el General Anacleto Guerrero, Gobernador de Nuevo León, dispuso que el presupuesto acordado a la Escuela por el Gobernador Quiroga, se aplicara a la Escuela Secundaria de Monterrey. La Escuela Normal Superior, siguiendo el mismo programa educativo —modificado en parte por el profesor Oziel Hinojosa—, inició sus labores el 13 de octubre de 1941, con un plan de estudios de tres años, pero sólo preparando maestros especializados en algunas materias de Segunda Enseñanza o Secundaria. Al nuevo plantel universitario solamente podían ingresar maestros normalistas titulados. Esta fue la segunda Escuela Normal Superior que funcionó en el país y la primera en provincia.¹⁴

¹⁴ La ceremonia de inauguración de cursos se efectuó el mismo día 13 de octubre,

Sin embargo, habiéndose inscrito 45 alumnos, terminaron el primer año lectivo 16 y de éstos únicamente 3 concluyeron los estudios, "después de un penoso e irregular proceso escolar", afirma Ordóñez.

La F.E.S.

La Federación de Estudiantes Socialistas se había integrado, en octubre de 1934, con los "bloques" (sociedades de alumnos) de las Escuelas y Facultades universitarias. El primer local que ocupó este organismo estudiantil fue la Escuela León Tolstoy, en la Calzada Madero y la calle Juan Méndez. El profesor Ernesto de Villarreal Cantú (1899-1959), quien fue Director General de Educación Primaria y Secundaria en Nuevo León, nos describe el ambiente que privaba en dicho centro educativo: "fue constituida (la Escuela León Tolstoy) prácticamente como centro orientador de inmensas multitudes de jóvenes maestros, como semillero propagador de ideas reivindicadoras de la clase proletaria, donde alternaban elementos liberales, de tipo revolucionario, socialistas, comunistas y hasta representantes del anarquismo, que se reunían en apartado salón, por las noches, completamente a oscuras, sin más luz que la de los cigarrillos".¹⁵ Desde fines de noviembre de 1935, por acuerdo del Gobernador Morales Sánchez, la F.E.S. tuvo sus oficinas en la planta baja del edificio central de la Universidad (antiguo Colegio Civil), precisamente en la esquina suroeste de las calles de Washington y Colegio Civil. La F.E.S. estaba adherida a la Confederación de Estudiantes Socialistas de México.

Al iniciarse las clases, a principios de septiembre, se registraban las planillas para la elección del Comité Ejecutivo. Las planillas contendientes debían estar apoyadas, cuando menos, por las delegaciones de tres Facultades o Escuelas. Cada delegación estaba integrada por tres estudiantes y representaba al "bloque" o sociedad de alumnos de una Escuela o Facultad. La opinión de dos estudiantes miembros de una delegación, daba el voto de su "bloque" respectivo. Las delegaciones recibían de la directiva de sus "bloques" la consigna de votar por determinada planilla, mediante un escrito "cuyo contenido no podrán variar de propia voluntad (los delega-

en un salón del antiguo Colegio Civil, sede central del Consejo de Cultura Superior, en donde estaba asentada provisionalmente la Escuela Normal, mientras se construía su nuevo edificio. Las clases se impartieron en las aulas de las Escuelas de Bachillerés Diurna y Nocturna.

¹⁵ *Renacimiento*, revista educativa magisterial. Núms. 101-102, mayo y junio de 1959, p. 2. (En la portada dice: noviembre y diciembre).

dos) . . .¹⁴ Las elecciones se llevaban a cabo, generalmente, a principios de octubre en el local de la F.E.S. La votación se efectuaba por medio de delegaciones. Unos días después, rendían la protesta los candidatos electos, tomando posesión de sus cargos. Por regla general, eran los más extremistas quienes ocupaban los cargos importantes.

El Comité Ejecutivo de la F.E.S. tenía, en 1938, los siguientes cargos: Secretario General, Secretarios del Interior, del Exterior, de Educación, de Finanzas, de Prensa y Propaganda de Acción Obrera y Campesina, de Acción Femenil y Representante ante el Consejo de Cultura Superior. Algunos cargos se suprimieron y otros se crearon en distintas épocas.

Las elecciones internas de los "bloques", para la renovación de sus mesas directivas, se celebraban en las Escuelas y Facultades a fines de septiembre. Eran de vital importancia los nombramientos de los tres delegados que tomaban parte en la elección del Comité Ejecutivo de la F.E.S.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas fue acusado frecuentemente de violar los Estatutos de dicho organismo. En efecto, hacía nombramientos, designaba comisiones, dictaba acuerdos importantes, enviaba delegaciones, etc., sin la aprobación de los "bloques" estudiantiles que debía representar.

Representación estudiantil ante el Consejo

Durante ocho años la opinión estudiantil fue ahogada. La participación de los universitarios en el Consejo de Cultura Superior era prácticamente nula. Desde septiembre de 1936, en que por primera vez se admitió un representante, hasta septiembre de 1943, fecha en que se crea la actual Universidad de Nuevo León, solamente se permitió un delegado de la Federación de Estudiantes Socialistas ante el Consejo. En el último año lectivo 1942-1943, dicho delegado representaba a dos mil seiscientos universitarios. Es decir, la representación estudiantil no se concedió por Facultades y Escuelas, como lo establecía la Ley Orgánica de 1933, sino mediante una Federación.

Es preciso recordar que durante el año lectivo 1933-1934, bajo la primera Universidad de Nuevo León, el gremio estudiantil fue dignamente representado en el Consejo Universitario por dos Consejeros, uno propietario y otro suplente, como delegados de los alumnos de cada Escuela y Facultad, quienes asistieron al periodo ordinario de sesiones.

¹⁴ "Bases" para las elecciones del Comité Ejecutivo de la F.E.S., en *El Sol*, septiembre 29 de 1936, p. 3.

Después ya no existió una representación auténtica, genuina, del estudiantado. En efecto, el delegado estudiantil admitido en el Consejo, no era electo por los universitarios, pues su nombramiento lo expedía la F.E.S. con la aprobación expresa del Consejo. En tal situación, sólo algunos problemas estudiantiles eran planteados ante el Consejo de Cultura por dicho representante, quien debía frenar las exigencias legítimas de los universitarios —por justas que fuesen— o bien retardarlas.

La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido. Con ese poder, ejerció un control casi absoluto sobre los estudiantes. La F.E.S., dirigida durante cerca de una década por un grupo de jóvenes audaces, pudo imponerse por el fraude en las elecciones y, más de una vez, por el terror. Por otra parte, los universitarios, en esporádicos brotes de rebeldía, afrontaron valerosamente esa situación.

Los nuevos comicios

El Gobernador Morales Sánchez convocó a elecciones, con fecha 7 de enero de 1936, para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. La Convención Estatal del P.N.R., celebrada el 2 de febrero siguiente, designó candidato a Gobernador de Nuevo León al General Anacleto Guerrero. El Partido Liberal Nuevoleonés postuló nuevamente al General Fortunato Zuazua. Las elecciones se efectuaron el 5 de abril, siendo declarado triunfador el candidato oficial.

III

El General Anacleto Guerrero, Gobernador

El Profesor y General Gregorio Morales Sánchez ejerció como Gobernador de Nuevo León y Presidente del Consejo de Cultura Superior hasta el 30 de abril de 1936. En los siete meses de administración se mostró sumiso al gobierno cardenista y consolidó el estatismo en materia educativa. Entregó el poder el 10 de mayo de ese año al General de Brigada Anacleto Guerrero, quien dirigió los destinos del Estado hasta el 4 de octubre de 1939.

La Federación de Estudiantes Socialistas presionó al nuevo Gobernador para que volviera a dirigir las instituciones universitarias el doctor Angel Martínez Villarreal, quien ejercía un influjo muy grande en la política es-

tudiantil. Sin embargo, el General Guerrero no cedió ante aquellas presiones y designó el 9 de mayo de 1936, como Secretario del Consejo de Cultura Superior, en funciones de Presidente, al doctor Enrique C. Livas, joven profesionista afiliado a la logia "Simón Bolívar" número 20 de Monterrey, en la que ocupó el cargo de Orador un año después.¹⁷ En un boletín de prensa, publicado en "El Porvenir" el día 11, la F.E.S. comentaba el nombramiento y afirmaba que el doctor Livas "se ha significado dentro del Bloque de Médicos Revolucionarios de Nuevo León".

A mediados de mayo, el Gobernador ratificó el nombramiento de Director del antiguo Hospital Civil al doctor Angel Martínez Villarreal.

Al iniciarse la administración del General Guerrero desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cuando entró en vigor, el 10 de junio de 1936, la nueva Ley de Hacienda que le retiró el subsidio. También fueron clausurados los dos "centros de orientación social para obreros", que dependían de dicho Departamento y funcionaban en las Escuelas "Abelardo L. Rodríguez" y "Revolución", bajo el nombre de Escuelas Secundarias Nocturnas Números 1 y 2. La F.E.S. solicitó repetidas veces al Gobernador la reapertura de esos centros de agitación, pero nada se resolvió.

El doctor Livas estrenó el cargo fijando su criterio radical en un artículo intitulado "La Escuela Socialista y la Universidad", que apareció en el número 6 de la "Gaceta Universitaria", correspondiente a junio de 1936.

Años después afirmará el doctor Livas: "En un ambiente de agitación que no cesaba, continuaron las actividades..." Y añade: "lenta, pero firmemente, fue imponiéndose el trabajo del Consejo..."¹⁸ En efecto, a fines de abril de 1936, los "bloques" de algunas Facultades y Escuelas habían desconocido a la directiva de la F.E.S., presidida por Marcos Flores. Los descontentos nombraron otra que encabezó Emilio Caballero Lazo, estudiante de Medicina, miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular Mexicano. El Gobernador Morales Sánchez, en su carácter de Presidente del Consejo de Cultura Superior, reconoció al día siguiente a la nueva directiva de la F.E.S., siendo éste el último acuerdo que dictó. Pero los delegados estudiantiles de los otros planteles universitarios siguieron considerando legítima a la directiva anterior. La división en el gremio estudiantil era evidente.

En un artículo intitulado "Nuestra pobre Universidad", aparecido en el vespertino "El Sol" del 3 de septiembre de 1936, bajo la firma de Rodrigo Mondragón, se hace este agudo comentario: "Si la Universidad es la síntesis y reflejo de la cultura de un pueblo, preciso es confesar la completa ruina cultural de nuestro Estado". Y agrega: "Nuestra Universidad ha descendido a un plano en el que hablar de espíritu resulta quijotería ridícula. ¿Qué mo-

¹⁷ De la Garza, *Apuntes...*, pp. 92 y 98.

¹⁸ "Breve reseña histórica...", *Universidad*, número 1, p. 73.

tivo espiritual va a convencer a una Universidad 'materialista'?" Refiriéndose al gremio estudiantil, comentaba: "sólo hay una masa inerte de juventudes dormidas, que fácilmente modelan a su capricho y antojo los líderes político-estudiantiles".

El General Anacleto Guerrero, quien tomó posesión "cuando finalizaba el año escolar (1935-1936), nada pudo realizar entonces", dice el profesor Ordóñez (p. 1389). En su primer informe administrativo, leído el 11 de septiembre de 1936, sólo afirmó: "este Gobierno no omitirá esfuerzo alguno por mejorar constantemente este importantísimo Ramo de la cultura humana".

El callismo en desgracia

Los políticos de filiación callista habían regido los destinos del Estado de Nuevo León más de una década. El General Guerrero toleró al principio la agitación que desarrollaban. Pero el 4 de agosto de 1936 dictó una medida extrema al ordenar la suspensión, por quince días, del Alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor, quien entregó el cargo al Alcalde Suplente, Fausto Gálvez Pérez. Poco después el Procurador de Justicia consignó al ex Alcalde por peculado y otros delitos. Montemayor no volvió al Palacio Municipal.

El mismo día 4 fueron cesados, por orden del Gobernador, los doctores Angel Martínez Villarreal, director del antiguo Hospital Civil, y Mateo A. Sáenz, director de la Escuela de Cooperativismo. Este último también fue dado de baja como profesor de la Escuela Secundaria Número 1 y de la Escuela de Bachilleres. Ambos eran miembros de la directiva del Frente Popular Mexicano, que —decía "El Sol"— "enarbola la bandera del más puro marxismo como principal divisa".

El siguiente año lectivo se inició a principios de septiembre de 1936 con una matrícula de 1870 alumnos. Las clases fueron sustentadas por 182 profesores. El presupuesto ascendió a \$ 207,733.00.

La situación política hizo crisis cuando el doctor Martínez Villarreal fue víctima de un alevoso atentado. Al mediodía del sábado 26 de diciembre de 1936 varios individuos armados pretendieron secuestrarlo frente a su consultorio, obligándolo a subir a un automóvil. Pero al ser sorprendidos por algunos transeúntes, uno de aquéllos lo hirió con su pistola en la frente. El doctor Martínez Villarreal declaró a la prensa local que ya había sido amenazado varias veces por funcionarios del Gobierno. El hecho adquirió mayor resonancia cuando el senador nuevoleonés doctor Julián Garza Tijerina, acusó públicamente, en la Cámara Alta, al General Anacleto Guerrero como autor intelectual del asalto. El Gobierno de Nuevo León negó los cargos y

acusó al doctor Martínez Villarreal de haber preparado él mismo el "repuesto atracón".

A mediados de noviembre de 1936 se había practicado una importante diligencia en la causa instruida contra el asesinato de los estudiantes Víctor Manuel González y Francisco G. González. El crimen fue cometido la noche del 15 de julio de 1935, al iniciarse en esta ciudad el XII Congreso de la Confederación Nacional de Estudiantes. En la mencionada diligencia fue presentado un dictamen que firmaban dos "peritos en balística". El documento concluía afirmando que la muerte de los estudiantes no había sido causada con la pistola del acusado. En los últimos días de ese año, un juez inicu puso en libertad, bajo fianza de tres mil quinientos pesos, al asesino.¹² (La justicia no tardó en llegar, aunque por otros caminos. En febrero de 1938, el criminal caía muerto a tiros en Monclova, Coahuila).

A partir del 10. de enero de 1937, se establecieron las cuotas de cinco pesos mensuales a los alumnos de las Facultades y tres pesos a los estudiantes de la Escuela de Bachilleres. Tal disposición "no se hizo efectiva a los estudiantes normalistas" —dice el profesor Ordóñez (p. 1434)—, pues "en ningún tiempo éstos habían pagado cuota o colegiatura por sus estudios". Después el Gobierno del Estado implantó la exención de cuotas para los estudiantes que no pudieran cubrirlas.

Se inicia la agitación política

A principios de enero de 1937, la pugna entre los elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el Gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el Presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa y ensoberbecida, fue humillada.

El doctor Martínez Villarreal, Presidente del Frente Popular Mexicano, y algunos dirigentes sindicales esgrimieron contra el Gobierno del Estado una arma poderosa: la agitación obrera. El ex Rector, atrincherado en la directiva de la Federación de Trabajadores de Nuevo León (F.T.N.L.), en donde actuaba como Secretario de Acción Educativa y Asuntos Culturales, dirigió sus dardos envenenados contra la administración del General Guerrero. En esta época el doctor Martínez Villarreal ocupaba importantes cargos en las directivas de varias organizaciones obreras. La táctica era lanzar a los trabajadores contra el Gobernador de Nuevo León, pero esa actitud dividió a los sindicatos, pues algunos apoyaban incondicionalmente

¹² La revista *Ariel*, órgano de la logia "Rafael Nájera" número 33 (núm. 179, diciembre 31 de 1935, p. 44), decía que el citado juez era "uno de los más jóvenes y entusiastas miembros de la Orden Masónica".

al Gobernador. La actuación del doctor Martínez Villarreal y de los líderes sindicales era francamente revolucionaria, subversiva. Esta labor demagógica dio por resultado una lucha intergremial que produjo, a principios de agosto de 1938, una grave escisión, cuando más de diez sindicatos, inconformes por los ataques al General Anacleto Guerrero, desconocieron al Comité Ejecutivo de la F.T.N.L. y, en el mes de noviembre siguiente, fundaron la Federación Autónoma del Trabajo.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas, dominado por los izquierdistas, secundó la campaña de agitación contra el Gobernador. En la sesión celebrada la noche del 7 de enero, el mandatario nuevoleonés fue acusado entre otras cosas de pretender la incorporación de las Escuelas Normal, Industrial "Alvaro Obregón", de Cooperativismo, de Bachillería e Industrial Femenil "Pablo Livas", a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria en el Estado, segregándolas del Consejo de Cultura Superior. La asamblea lanzó violentos ataques al Gobierno de Nuevo León.

En la misma sesión fue desconocido, como Jefe de Zona de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México, el estudiante de Leyes Arnulfo de la Garza, quien actuaba como delegado de dicha Confederación en el norte de México. A De la Garza se le hizo el cargo de pretender apoderarse de la directiva de la F.E.S., que tenía como Secretario General a Pedro Mireles Malpica, también estudiante de Derecho, afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas de Nuevo León. Al concluir la asamblea, los partidarios de De la Garza declararon que los acuerdos tomados en tan memorable sesión eran ilegales, pues la mayoría de las delegaciones no había asistido. Aquellos jóvenes, adiestrados en la intriga, eran como el vivo reflejo de los personajes que actuaban en la vida pública nacional. No pocos de ellos iniciaron su carrera política en esos años.

La campaña de agitación sólo tuvo un éxito relativo en la Escuela de Bachilleres. Las demás instituciones universitarias permanecieron a la expectativa.

En vista de los ataques lanzados al Gobernador, en la sesión efectuada el día 12 del mismo mes, el "bloqueo" de la Facultad de Derecho acordó resolver independientemente sus problemas, mientras la F.E.S. "no esté digna y legítimamente representada".

Un editorialista local había fustigado unos meses antes a los instigadores del desorden: "Los líderes improvisados, miopes y fanáticos, de la extrema izquierda estudiantil, vociferan y desbarran a diestra y siniestra, sin que una sola voz de protesta se levante en defensa de la dignidad y el decoro que debiera guardar el gremio universitario". Refiriéndose a los cabecillas de la

F.E.S. dice, acertadamente, que "se erigieron en directores de la clase estudiantil, a la sombra de una situación anárquica y de completa confusión".⁴⁰

Inquietud en la Escuela de Bachilleres

El lunes 15 de febrero se inició una huelga en la Escuela de Bachilleres, que en aquella época tenía 380 alumnos. Los estudiantes pedían la remoción del director del plantel y, además, del prefecto, sub-prefecto, ocho celadores y siete "preparadores", a quienes calificaban de "despotas". Esa misma noche, todas las Facultades y Escuelas universitarias acordaron secundar el movimiento. También la Escuela Normal y las Facultades de Medicina y Química presentaron pliegos de peticiones al Gobernador del Estado. El General Anacleto Guerrero accedió a resolver algunas de ellas, pero dio todo su apoyo al director de la Escuela de Bachilleres. Los estudiantes, en asamblea general, tomaron el acuerdo de continuar la huelga.

Un lamentable suceso vino a ensombrecer el problema estudiantil. El día 22 cierto profesor de la Escuela de Bachilleres hirió a tiros, aunque no de gravedad, a tres estudiantes. El empistolado catedrático fue desarmado por otros estudiantes y, días después, declarado formalmente preso. Afirmó ante el juez que disparó al suelo por temor a ser agredido, pues unos momentos antes un grupo de jóvenes huelguistas había atacado a un estudiante que lo acompañaba. El impulsivo catedrático no tardó en obtener su libertad bajo fianza. A consecuencia del incidente varios estudiantes fueron expulsados por orden del Gobernador, aunque el acuerdo fue revocado posteriormente. Los estudiantes volvieron a clases el día 26, cuando el General Guerrero ofreció resolver favorablemente las peticiones que fueran justas.

El Gobernador contraataca

El Gobernador echó mano de la ley y la dejó caer sobre sus enemigos. En la madrugada del domingo 11 de abril fue aprehendido e internado en la Penitenciaría el político Lauro Villalón. En el transcurso del mismo día los agentes de las Comisiones de Seguridad arrestaron a Indalecio Uresti, ex Comandante de la Policía de Monterrey, y a otros individuos. También fue detenido Heriberto Montemayor, ex Alcalde de Monterrey. La noticia de las detenciones cundió por toda la ciudad. Las autoridades guardaron silencio y se negaron a informar a la prensa. El proceso instruido contra los responsables de "los sucesos del Colegio Civil", ocurridos la noche del 2 de

⁴⁰ El Sol, noviembre 7 de 1936, p. 3.

octubre de 1934, había sido desempolvado. (En esa ocasión, durante un mitin contra la enseñanza socialista, efectuado en la Plaza del Colegio Civil, fueron asesinados los obreros Benjamín Ibarra y Modesto López y heridas otras personas, a manos de los pistoleros callistas. Desde el interior de varios automóviles y camiones, que giraban lentamente en torno a la plaza, aquellos criminales dispararon una lluvia de balas contra el pueblo).

Unos días después, los acusados declararon en diligencias privadas; todos negaron los cargos. Salieron a la luz pública algunos hechos que habían sido ocultados durante el gobierno del licenciado Pablo Quiroga.

El 15 de abril el Juez Penal dictó auto de formal prisión contra Montemayor, Villalón, Uresti y otros tres individuos. Los dos primeros fueron confinados en la Penitenciaría y luego trasladados a la Jefatura de la Séptima Zona Militar; el tercero fue internado en la Inspección General de Policía. Sin embargo, la opinión pública y la prensa local señalaban como responsables de los hechos al doctor Julián Garza Tijerina, senador nuevoleonés, al citado Heriberto Montemayor, ex Alcalde de Monterrey, y al doctor Angel Martínez Villarreal, ex Rector de la primera Universidad de Nuevo León. Por su interés, transcribimos íntegra la declaración de un testigo al periódico "El Porvenir" —aparecida en la edición del 13 de abril—, en la que relata cómo se preparó la agresión:

"... nos expresó haber afirmado ante el juez que la noche de la balacera en la Plaza del Colegio Civil, se encontraba en las oficinas del Partido Nacional Revolucionario cuando el Dr. Julián Garza Tijerina, Heriberto Montemayor y el Dr. Angel Martínez Villarreal, ordenaron que se armaran los elementos allí reunidos para ir a desbaratar el mitin de los estudiantes en el Colegio Civil, según se lo dijeron a todos, agregando que tan pronto como estuvo lleno un camión, el Dr. Garza Tijerina ordenó que se trasladara rápidamente al lugar indicado. En automóviles también se dirigieron a la Plaza del Colegio Civil, Garza Tijerina y demás.

"Que no había pasado mucho tiempo cuando los vio regresar a Heriberto Montemayor y Garza Tijerina en un automóvil y al Dr. Martínez Villarreal en otro, observando en los tres mal humor. Al bajarse de los automóviles insultaron a quienes los habían acompañado. También vio que el automóvil que ocupaban Montemayor y Garza Tijerina tenía una perforación en el parabrisa, así como otros golpes al parecer ocasionados con piedras. Recuerda que, cuando se encontraban en el interior de las oficinas del P.N.R., Montemayor y Garza Tijerina por espacio de media hora estuvieron hablando por teléfono a varias partes, dándose cuenta que en una de las conversaciones Garza Tijerina contestó que 'lo hecho ya no tenía remedio', agregando: 'ahora qué se hace', refiriéndose a la balacera que acababa de regis-

trarse, ignorando con qué persona estuviera hablando, deduciendo que seguramente le había llamado la atención por lo que habían hecho".

Heriberto Montemayor, Lauro Villalón, Indalecio Uresti y los otros detenidos quedaron en libertad bajo fianza. Entonces fue llamado a declarar el doctor Angel Martínez Villarreal, quien también negó los cargos ante el Juez Penal.

La nueva Ley Orgánica

Al desaparecer la primera Universidad, en septiembre de 1934, la Ley Orgánica y el Reglamento que regían la vida académica de las instituciones de enseñanza superior, fueron derogados. Durante once meses, bajo la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista, las Facultades y Escuelas universitarias eran controladas por medio de disposiciones que dictaban el Gobernador Quiroga y el doctor Martínez Villarreal.

La citada Comisión Organizadora elaboró un proyecto de Ley Orgánica socialista, que apareció publicado posteriormente en la "Gaceta Universitaria", órgano del Consejo de Cultura Superior, números 6, 7 y 8, correspondientes a junio, julio y agosto de 1936. Ese proyecto fue entregado al Gobernador Quiroga y, meses más tarde, desechado por su radicalismo. El profesor Ordóñez puntualiza que "fue después rechazado por el Gobierno del General Anacleto Guerrero".²¹

El Gobierno de Nuevo León encomendó al licenciado Enrique Medina, su abogado consultor, la redacción de otro proyecto, quien lo presentó oportunamente. La "Gaceta Universitaria" (núm. 9, septiembre de 1936, p. 5) dijo que "adolecía de graves y fundamentales errores". Ordóñez, por su parte, afirma que el doctor Livas "citó al Consejo para la elaboración de un nuevo proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, que fue enviado al Ejecutivo del Estado, después de rechazar el que había formulado el Departamento Consultivo del mismo Gobierno". Y añade: "En este proyecto se sigue la tendencia de dar a la enseñanza universitaria una orientación socialista, sin extremismos que limiten el campo universitario, proyecto que aún no ha sido aprobado (a principios de 1939)".²²

En efecto, el Consejo de Cultura Superior formuló, a mediados de 1936, una nueva Ley Orgánica y la entregó al Gobernador Guerrero, quien la turnó al Congreso local en los últimos días de septiembre. El artículo 10. del mencionado proyecto afirmaba que la Universidad "adoptará como base prin-

²¹ *El Porvenir*, enero 31 de 1939; quinta sección, p. 2.

²² *Idem*.

cipal de sus enseñanzas científicas, filosóficas y artísticas, la Tesis Filosófica del Materialismo Dialéctico". El objetivo principal sería difundir la cultura en las clases obrera y campesina por medio de campañas de extensión universitaria. Pero no se volvió a hablar del asunto hasta abril de 1937, cuando la prensa regionmontana comentó que había sufrido "algunas modificaciones".

El proyecto de Ley Orgánica permaneció en el Departamento Consultivo del Gobierno del Estado varios años. A fines de 1940, el siguiente Gobernador, General Bonifacio Salinas Leal, nombró una Comisión que debía redactar una nueva Ley Orgánica universitaria. Pero el decreto que creó la actual Universidad de Nuevo León fue expedido hasta septiembre de 1943.

Prosigue la agitación estudiantil

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas trabajaba, incansablemente, por la unificación de los estudiantes, obreros y campesinos nuevoleonenses. Pretendía, contra la opinión mayoritaria de los estudiantes, crear un solo frente para la lucha social. El fin que se proponía era organizar a las masas como fuerza de choque.

La directiva de la F.E.S. dio un paso en falso cuando acordó, a espaldas del estudiantado, adherirse a una organización nombrada "Juventudes Socialistas Unificadas de Nuevo León", en cuyas filas militaban algunos miembros del Comité Ejecutivo de la F.E.S. Los "bloques" estudiantiles se negaron a acatar el acuerdo, pues no habían sido consultados.

La adhesión de la F.E.S. a las Juventudes Socialistas fue rechazada violentamente por los universitarios. En sesión celebrada la mañana del 29 de abril, los estudiantes de la Escuela de Bachilleres desconocieron a la directiva de la sociedad de alumnos de dicha Escuela, de cuyo seno salía el delegado de Bachilleres ante el Comité Ejecutivo de la F.E.S., y eligieron nueva Mesa Directiva. Acto seguido decidieron por unanimidad segregarse de la Federación de Estudiantes Socialistas e integrar una nueva Federación Estudiantil. Por último, condenaron la decisión del Comité Ejecutivo de la F.E.S., al haber concertado un pacto con los líderes comunistas sin la aprobación de la asamblea general. Casi todas las Facultades y Escuelas universitarias secundaron el movimiento. En realidad, esta rebelión estudiantil contra la F.E.S., se había iniciado en la Facultad de Derecho, pero hizo crisis en la Escuela de Bachilleres.

En un "manifiesto", el Comité Organizador de la nueva Federación exigía el castigo inmediato de los asesinos de octubre de 1934; el desafuero y castigo del senador Garza Tijerina; la expulsión definitiva del Estado del doctor Angel Martínez Villarreal por su labor de agitación y, por último, "acabar con la demagogia" de las Juventudes Socialistas, "aliadas al pro-

grama de la Tercera Internacional Rusa". (Las Juventudes Socialistas Unificadas tenían como programa de acción "la unidad de la Juventud de Izquierda, en defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de los jóvenes obreros, estudiantes y campesinos, contra el Imperialismo, el Fascismo y la Guerra". Usaban como insignia la estrella roja comunista).

En abril de 1937 la F.E.S. estaba prácticamente disuelta. La mayor parte de las sociedades de alumnos, que en esa época se denominaron "bloques de estudiantes socialistas", habían repudiado a sus directivas. Al terminar el año lectivo, en el mes de junio, los universitarios pugnaban por la creación de una nueva Federación de Estudiantes. Pero el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como "legítima" a la Federación de Estudiantes Socialistas.

La inquietud estudiantil era un fiel reflejo de la agitación política. Sin embargo, el doctor Livas, Secretario del Consejo de Cultura, afirmará años después que, al finalizar el ciclo escolar 1936-1937, las actividades universitarias se desarrollaban "dentro de la más completa regularidad y en un ambiente de trabajo sereno, apolítico y con toda la fecundidad que nos permitían nuestros esfuerzos y nuestra capacidad".²²

La cizaña

En esta época actuaban subrepticamente en el medio universitario algunas organizaciones de izquierda, como la Federación Juvenil Comunista y las Juventudes Socialistas Unificadas. Estos grupos extrauniversitarios hacían una intensa labor de proselitismo. Ambos pretendían el control del estudiantado y ciertos cargos en la dirección de la futura Universidad.

La agitación estudiantil no cesaba. A principios de septiembre de 1937 se inició una nueva campaña, dirigida por aquellas agrupaciones, para que el Gobernador Guerrero nombrara Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Angel Martínez Villarreal, pues el doctor Livas no lo era oficialmente, ya que había recibido el nombramiento de Secretario del Consejo y, por lo tanto, ejercía el cargo interinamente.

En algunas instituciones universitarias la campaña encontró una fuerte oposición, pues en un año y medio el doctor Livas había desarrollado una meritoria labor. Por otra parte, un gran número de estudiantes consideraba que la actuación del doctor Martínez Villarreal era ajena a los intereses universitarios. Este notable cirujano, dotado de una inteligencia nada común, parecía tener, como obsesión, la lucha social. Militante activísimo de la Masonería y del Partido Comunista, "abrevó con perseverancia y ahinco en la

²² "Breve reseña...", *Universidad*, número 1, p. 73.

fuerza doctrinaria del marxismo y en las doctrinas de Lenin", dice el profesor Humberto Ramos Lozano, miembro destacado de la logia "Victoria" número 3 de Monterrey.²⁴

El "complejo y serio problema"

La administración del General Guerrero dio un fuerte impulso a la enseñanza socialista en Nuevo León. En su segundo informe de gobierno (1936-1937), refiriéndose al "complejo y serio problema" de la educación universitaria, reconoce que su administración "ha hecho varios intentos por reorganizarla, pero apenas si se ha logrado, en una pequeña parte, el fin propuesto". Enseguida añade que "en Nuevo León se quiere imprimir un sello altamente revolucionario a la educación que se imparte en las Facultades y Escuelas Superiores". Agrega que la Escuela Normal "en este año ha dado magnífico rendimiento". Luego expone el pensamiento del Estado, que transformó a la Normal en una escuela de agitadores profesionales: "La incorporación de la Escuela al sentido de la filosofía socialista, que sustenta como criterio la Revolución, ha menester de elementos preparados para realizar este propósito. Para ello se necesita que el maestro de ahora vaya impregnado del espíritu revolucionario que inspira la nueva educación y, por eso, a la Escuela Normal para Maestros, que es el laboratorio donde han de forjarse las nuevas generaciones de educadores, se le ha impulsado con toda la amplitud que permite el erario público". El director de la Escuela Normal, profesor Plinio D. Ordóñez, dice que esa Escuela era la "encargada directamente de la difusión doctrinal de la Reforma Socialista". (p. 1436).

Por su parte, el doctor Livas afirma que, durante la gestión administrativa del General Guerrero: "Se fue incubando el espíritu universitario en la conciencia de todos los alumnos y catedráticos, fomentando la unidad, la disciplina y el estudio".²³

La Escuela Nocturna de Bachilleres

En diciembre de 1937 se creó una nueva institución del Consejo de Cultura Superior: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El origen de su fundación, relatado por uno de sus maestros, es el siguiente: "Un grupo de la Escuela Secundaria Nocturna, que había terminado sus estudios, no pudo continuarlos en la Escuela de Bachilleres, pues les era a varios de ellos muy difícil hacerlo por ser trabajadores con escasos recursos económicos. Por la

²³ *Vida Universitaria*, número 152, febrero 17 de 1954, p. 4.

²⁴ "Breve reseña...", *ob. cit.*, p. 73.

prensa supieron del funcionamiento de una Nocturna de Bachilleres en México. Se reunieron y procedieron a integrar un Comité Pro-Bachilleres Nocturno que se encargara de la dirección de los trabajos, prometiendo no desistir hasta lograr su funcionamiento en esta Ciudad, a cuyo frente quedaron la Srita. Lilia Hantuch, Gilberto Carmona y Francisco Ramírez. Este Comité, secundado por un grupo de compañeros entusiastas, decididos, perseverantes, no escatimaron esfuerzo alguno en sus nobles propósitos y después de una ardua y prolongada lucha, vieron ser una realidad sus deseos, sus sueños, sus aspiraciones.²⁰ Un año antes ya se había hecho el intento de fundar esta Escuela.

El organizador del plantel fue el licenciado José María de los Reyes, director del Centro General de Propaganda de Escuelas Nocturnas de la República Mexicana, quien vino comisionado para ese objeto por el licenciado Luis Chico Goerne, Rector de la Universidad de México. La ceremonia de inauguración se efectuó el 8 de diciembre de 1937, en el salón de actos de la Escuela Normal Socialista.

Se firmó un convenio entre la Rectoría de la Universidad de México y el Gobierno de Nuevo León, por el cual aquella se obligaba a cubrir el presupuesto del plantel y éste a proporcionar el edificio, material escolar, etc. La Universidad Nacional no cumplió su promesa y los profesores carecieron de sueldo durante un año. En 1939, el Gobierno de Nuevo León se hizo cargo de la Escuela, al incluir en la Ley de Hacienda la nómina de maestros.²¹

En las "Bases" para el funcionamiento del plantel, redactadas por una Comisión de cuatro miembros, se daba esta consigna: "Es imperioso que la Escuela mantenga su ideología a la vanguardia del revolucionarismo de México". La planta de maestros acogió sobre todo a elementos izquierdistas, quienes sustentaban sus clases impregnadas de la ideología marxista. La Escuela Nocturna de Bachilleres siempre fue considerada un feudo del comunismo local.

La Escuela de Cooperativismo

Al aprobarse la nueva Ley de Hacienda, a fines de diciembre de 1937, fue suprimida la Escuela de Cooperativismo. Este plantel, creado y sostenido, al principio, por el Partido Nacional Revolucionario, se inauguró el

²⁰ Prof. José María V. Díaz. "Escuela Nocturna de Bachilleres", en *Vida Universitaria*, número 33, marzo 26 de 1932, sexta sección, pp. 9 y 10.

²¹ *Vida Universitaria*, número 17, julio 18 de 1951, p. 6, y número 38, diciembre 12 de 1951, p. 5.

10 de febrero de 1934. En octubre siguiente, la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista lo incluyó entre las instituciones universitarias.

La Escuela de Cooperativismo era exclusivamente para hijos de obreros y campesinos. El General Guerrero, en su segundo informe administrativo, leído el 16 de septiembre de 1937, decía que el plantel "admite únicamente a jóvenes procedentes de Comunidades Agrarias o de Centrales de Trabajadores". Por su parte, el doctor Mateo A. Sáenz, quien fue director de la Escuela, afirma que el objetivo era "capacitarlos para convertirse en líderes". El mismo autor dice que en las aulas fueron pintadas frases como la siguiente: "Para hacer un milagro basta un mentiroso que lo invente y un imbécil que lo crea". La Escuela tenía alumnos internos, que en las comidas cantaban "La Internacional" y otras canciones revolucionarias, y "todos los maestros hacíamos esfuerzos por cambiar la mentalidad de los muchachos, convirtiéndolos a la revolución social".²²

En el año lectivo 1935-1936 recibieron su diploma doce alumnos. En el siguiente año escolar, después de haber sido cesado el doctor Sáenz por orden del Gobernador, se graduaron otros siete estudiantes. El mismo autor concluye: "Al suprimirse (la Escuela de Cooperativismo), el resto del alumnado se dispersó: unos fueron becados o siguieron estudiando en otras Escuelas y la mayoría regresó a sus ejidos de origen".²³

A fines de 1937 fue concluida el Aula Magna de la Universidad, que había sido inaugurada por el Gobernador don Francisco A. Cárdenas el 20 de diciembre de 1933. La obra estaba sin terminarse y los trabajos fueron suspendidos a raíz de la dimisión del citado Gobernador, ocurrida en los últimos días de 1933.

La autoridad puesta a prueba

El año escolar debía reanudarse el 3 de enero de 1938, pero los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres decidieron prolongar las vacaciones de Navidad y Fin de Año hasta el día 10. Los bachilleres alegaban que, debido a los exámenes de diciembre, habían iniciado las vacaciones el día 19 de dicho mes, o sea una semana después que las demás instituciones universitarias. La dirección de la Escuela acordó dar un plazo, que terminaría el 6 de enero, para que volvieran a clase, advirtiendo que serían suspendidos por un mes los que en alguna forma impidieran la asistencia de sus compañeros. Además se pidió al Consejo de Cultura que, en caso necesario, se dictara la expulsión definitiva.

²² *Anecdotario*, pp. 106-108.

²³ *Ob. cit.*, pp. 329 y 334, nota 19.

Unos días después, el doctor Eusebio Guajardo, director de la Facultad de Medicina, decidió la expulsión provisional, por el término de diez días, de 104 alumnos del primer año de dicha Facultad. La causa de tan drástica medida fue la decisión tomada por los estudiantes de no asistir a clases el día 3 de enero, fecha señalada por el reglamento escolar. La dirección de la Facultad consideraba que el desorden provenía de los alumnos egresados de la Escuela de Bachilleres Diurna, "en donde el orden está relajado por entero". A la semana siguiente, los estudiantes rebeldes volvían a clases.

El Gobierno del Estado decidió limitar a sólo cierto número de estudiantes la exención de cuotas.

La F.E.S. contra el Gobernador

La Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de mítines para discutir las medidas dictadas por el Gobernador Guerrero, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se hizo cargo del poder. La F.E.S. concretó sus demandas al Gobierno de Nuevo León en tres puntos: abolición de las cuotas mensuales, reapertura de la Escuela de Cooperativismo y expedición de la Ley Orgánica universitaria. Tras celebrar algunas reuniones con el licenciado Jesús Rodríguez de la Fuente, abogado consultor del Gobierno, la F.E.S. retiró las dos últimas peticiones.

A fines de enero se celebró una importante asamblea en el Aula Magna, en la que abundaron los cargos contra el Gobernador. Los delegados de Medicina abandonaron el Aula Magna, recordando que la F.E.S. no había apoyado a los estudiantes de primer año de dicha Facultad cuando fueron expulsados en masa. El "bloqueo" de Medicina se enfrentó abiertamente a la F.E.S., amenazando con segregarse. Tampoco el "bloqueo" de la Facultad de Derecho estaba dispuesto a secundar el movimiento de la F.E.S. contra el General Guerrero. Las sociedades de alumnos de ambas Facultades coincidieron en afirmar que el fondo de esta agitación era la pérdida de ciertas canongías que detentaban los directivos de la F.E.S., al suprimirse la Escuela de Cooperativismo, el Departamento de Extensión Universitaria y las dos escuelas nocturnas dependientes de éste. Sugirieron a las demás instituciones universitarias desconocer a la Federación de Estudiantes Socialistas.

La huelga de Bachilleres

En el año escolar 1937-1938, los estudiantes de la Escuela Diurna de Bachilleres—480 en esa época—habían elevado, por conducto de su "bloqueo",

varias peticiones al Consejo de Cultura, pero "no fueron resueltas en forma satisfactoria", decían. Al iniciarse el nuevo año lectivo, en septiembre de 1938, los alumnos reprobados en los exámenes de junio y en los de regularización de agosto, exigieron un nuevo examen, siéndoles negado. Como protesta se organizaron manifestaciones que recorrieron las calles de la ciudad.

El 30 de septiembre, los bachilleres se declararon en huelga. Dirigieron al Consejo de Cultura un pliego de peticiones, que contenía ocho puntos:

I. Que a los alumnos de segundo año, que debían materias de primero, se les permitiera tomar el curso completo de segundo, o bien asistir como supernumerarios, aun cuando hubiera relación entre las materias reprobadas y las que estaban tomando.

II. Que a los alumnos reprobados se les diera la oportunidad de presentar las clases que debían, en los exámenes de regularización de enero.

III. Que los alumnos aprobados en dichos exámenes pasaran a ser alumnos regulares de segundo año.

IV. Que los reprobados en esos exámenes estuvieran obligados a asistir, durante el resto del curso, a las clases que reprobaran y, además, a las de segundo año que no tuvieran relación con las materias de primero.

V. Que los exámenes fueran a fin de año y por escrito, en vez de trimestrales.

VI. Que las cátedras se obtuvieran por oposición.

VII. Que la Escuela Diurna de Bachilleres tuviera dos representantes, con voz y voto, ante el Consejo.

VIII. Que el Reglamento de la Escuela fuera discutido por una Comisión integrada por alumnos y maestros.

El mismo día 30, en sesión extraordinaria, el Consejo de Cultura rechazó cuatro de los puntos, exponiendo las razones. Aceptó los puntos V, VI y VII. La petición IV no se discutió, pues fue retirada a solicitud de los representantes estudiantiles. El Consejo, por último, decidió que si en un plazo de 72 horas no desaparecía el estado de huelga, sería clausurada la Escuela durante ese año escolar.

Los estudiantes no estuvieron de acuerdo con la "arbitraria contestación" del Consejo. En una carta dirigida a "El Porvenir", que apareció publicada el 4 de octubre, terminaban con esta pregunta: "¿quién o qué ley ha dado facultades al H. Consejo de Cultura Superior para clausurar una Escuela?" El doctor Llavas, en unas declaraciones publicadas ese mismo día en "El Porvenir", reconoció: "no debe atribuirse toda la culpa a los alumnos, sino que también existe mucho de falta de organización. Y otra parte de esta culpa radica en los catedráticos". Añadió que no era su propósito que el alumno perdiera el año por una o dos clases que tuviera pendientes, pero

tampoco podía aceptarse que el estudiante tomara el segundo curso de una materia sin haber aprobado el primero.

Los bachilleres querían aún mayores facilidades para sustentar los exámenes de las materias reprobadas. Afirmaban que el Reglamento exigía la asistencia a la clase reprobada en primer año, sin permitir que el alumno tomara la materia de segundo año relacionada con aquella, sino después de presentarla en un examen celebrado en el mes de marzo. Al no asistir a la clase correspondiente de segundo año hasta aprobar la del curso anterior, no era posible aprobarla, pues sólo se podría asistir a ella durante tres meses. Por lo tanto, los bachilleres que tenían una clase pendiente no eran admitidos en las Facultades y Escuelas Superiores. El Consejo de Cultura no cedió a las demandas estudiantiles. El día 5 de octubre, los bachilleres decidieron terminar el movimiento. Posteriormente, el Consejo dictó algunas medidas para resolver la situación de los alumnos irregulares. En su informe administrativo, leído el 16 de septiembre de 1939, el Gobernador Guerrero hizo una alusión a esa huelga estudiantil cuando advirtió: "*creo de mi deber señalar que en el futuro, tratándose de la Escuela de Bachilleres, debe adoptarse un Reglamento que de manera efectiva garantice la disciplina...*"

En el año lectivo 1938-1939 se inscribieron en las instituciones de enseñanza superior 2,117 alumnos. Por acuerdo del Gobernador, el ingreso correspondiente a colegiaturas y cuotas de exámenes profesionales, fue cedido para mejoras y laboratorios en las Facultades y Escuelas universitarias.

A principios de 1939, el licenciado Galdino P. Quintanilla, destacado miembro del foro nuevoleonés, denunciaba: "*La subsistencia todavía de la famosa credencial socialista, es en mi concepto la fórmula precisa de la violación del Art. 5o. Constitucional, pues éste previene que 'El Estado no puede permitir ni reconocer pacto, convenio o contrato, etc. que tenga por objeto el menoscabo de la libertad'...*"²⁸ La protesta del eminente abogado no fue inútil, pues unos meses después, al iniciarse el año escolar 1939-1940, ya no se exigió a los universitarios la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas para poder estudiar.

La huelga magisterial

A mediados de enero de 1939 se inició un paro de los maestros de las escuelas oficiales, debido a que el Gobierno del Estado no les había pagado una quincena de su sueldo. El Gobernador Guerrero consideró injusto el movimiento de huelga y acusó a los líderes izquierdistas de agitar

²⁸ *El Porvenir*, enero 31 de 1939, tercera sección, p. 10.

al profesorado con fines políticos. Los dirigentes del movimiento, a su vez, acusaron al Gobierno de Nuevo León de dilapidar el dinero en campañas políticas. El General Guerrero consideró que aquella afirmación era calumniosa, ordenando la aprehensión de tres líderes magisteriales: dos profesores y una maestra.

La Sección 19 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, que dirigía el movimiento de huelga, refutó los cargos.²⁹ Afirmó, entre otras cosas, que, efectivamente, a los maestros de la ciudad de Monterrey se les debía una quincena de sueldo, pero a los que prestaban sus servicios en los municipios, que eran la mayoría, se les adeudaban tres o cuatro quincenas.

La lucha sindical no pretendía solamente el justo pago de los salarios. Se extendía a conseguir del Estado la expedición de las leyes de Escalafón e Inamovilidad, el Reglamento de Consejos Técnicos de Educación y la ley que establece la personalidad jurídica de los trabajadores de la enseñanza.

La Federación de Estudiantes Socialistas se declaró a favor de los maestros, afirmando que también al cuerpo docente de las Facultades y Escuelas universitarias se les adeudaban tres quincenas de sueldo.

El Gobierno puso a disposición de los maestros oficiales los salarios vencidos, pero éstos no fueron cobrados. El magisterio exigía al Gobierno que fueran expedidas las leyes mencionadas.

Los maestros decretaron un paro general indefinido. El 18 de enero de 1939 las escuelas oficiales de Nuevo León cerraron sus puertas. Los alumnos de la Escuela Normal secundaron el movimiento en apoyo a los maestros.

El cuerpo docente de las Facultades y Escuelas Superiores se negó a secundar la huelga magisterial, a pesar de las amenazas e insultos dirigidos contra los catedráticos por el Comité Ejecutivo de la F.E.S., que también pretendió involucrar al estudiantado universitario en el conflicto. A fines de enero, los estudiantes de la Facultad de Medicina celebraron una sesión plenaria en la que censuraron la actitud violenta del Secretario General de la F.E.S., quien ejerció fuertes presiones —incluyendo un intento de secuestro— contra los maestros y alumnos que no apoyaban la huelga. El "bloque" de estudiantes de Medicina invitó a los demás "bloques" (sociedades de alumnos) a secundar esa actitud.

En asamblea celebrada el 27 de enero en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón", la mayor parte de las Facultades y Escuelas universitarias acordaron desconocer al Consejo Directivo de la F.E.S., encabezado por Jesús Piedra, estudiante de Medicina, y constituir un Comité Ejecutivo Provisional, que dirigiera la federación estudiantil por treinta días hasta convocar a nuevas elecciones. Fue electo Secretario General de dicho Comité el estudiante de Medicina Martín Torres.

²⁹ *El Porvenir*, enero 14 de 1939, p. 2.

En la noche del 28 de enero, mientras se celebraba una sesión en la Escuela Normal, se presentó la policía y expulsó a los maestros huelguistas. Por acuerdo del Gobernador, se les prohibió volver a reunirse en dicha Escuela.

La Federación de Trabajadores de Nuevo León había apoyado la huelga magisterial, pero poco después retiró su adhesión a los maestros. Los líderes obreros afirmaron que sólo cumplían órdenes superiores. El movimiento resintió la defección de la F.T.N.L. y entró en crisis. Un representante personal del Presidente Cárdenas intervino como mediador, celebrándose un acuerdo entre el Gobierno de Nuevo León y el Sindicato de Maestros. Los representantes del magisterio comunicaron los hechos a la asamblea, que acató el acuerdo en medio de protestas. En esa agitada sesión los maestros dijeron que habían sido traicionados.

El 10 de febrero de 1939 los maestros reanudaron sus labores. El magisterio oficial obtuvo que el Congreso de Nuevo León expidiera, el 29 de mayo siguiente, la nueva "Ley General de Educación Pública en el Estado". Esta Ley comprende cuatro Títulos, dos de ellos referentes a Inamovilidad y Escalafón, por los cuales consiguieron que se les garantizara la seguridad en sus puestos y el ascenso. El Título II se refiere a la enseñanza universitaria y consta de un solo artículo: "La Educación Universitaria se regirá por las leyes actualmente en vigor, o las que en lo sucesivo se expidan".

La nueva legislación pretendía, de acuerdo con el Artículo 3o. Constitucional, incorporar el socialismo al sistema escolar vigente. Pero esta reforma educativa de 1939 no abarcó la enseñanza universitaria. Por otra parte, quedó pendiente de reglamentación el artículo 8o., en lo referente al escalafón, jubilaciones y recompensas de los catedráticos de Enseñanza Superior. Es decir, las conquistas sindicales del magisterio oficial no se extendieron al cuerpo docente universitario.

Desorden en la Escuela Normal Socialista

En esta época se consideró que el maestro era también un obrero, es decir, un "trabajador de la enseñanza", con derecho a agruparse para defender sus intereses. El alumnado normalista formaba parte del profesorado oficial de Monterrey y, por tal motivo, se había incorporado a los grupos sindicales del magisterio. Pero, como estudiantes, estaban organizados en el Bloque de Estudiantes Socialistas de la Escuela Normal. El estudiante normalista, por lo tanto, tenía una doble personalidad: como estudiante y, al mismo tiempo, como servidor del Estado.

Ordóñez dice: "Esta doble personalidad sindical dio tal actividad de grupo al normalista, que le ocupó, juntamente con sus obligaciones de maestro, la totalidad de su tiempo disponible para asistir a las clases de la Normal, originando serio problema en la regularidad de sus estudios profesionales, que hizo crisis en un movimiento de resistencia al Régimen Escolar, pretendiendo que era más importante su presencia en las actividades sindicales que en las aulas de la Normal". (p. 1473) La consecuencia fue que los cursos del año lectivo 1938-1939 "se hicieron en forma incompleta y con muy notables deficiencias didácticas y aún muy escaso rendimiento profesional". Ordóñez concluye diciendo que los futuros maestros consumieron gran parte del ciclo escolar en suspensiones de clases y en faltas de asistencia personales. Con razón afirma que ese año lectivo fue para la Escuela Normal "el momento álgido" de la crisis producida por el ensayo socialista. Pero el mismo autor califica esta anarquía de "entusiasmos clasistas y sindicales de los estudiantes normalistas".

Los estudiantes de la Normal comprendieron después que no tenían los derechos de los maestros hasta no obtener el título profesional. Entonces, afirma Ordóñez, "desilusionados", rompieron con los sindicatos magisteriales, terminando así el desorden.²² El mismo Ordóñez, quien era el director de la Normal en esa época, afirma, con un criterio muy optimista, que aquella crisis fue "indispensable contribución del medio al proceso evolutivo de todo nuevo fenómeno social". (p. 1489) Y, en su informe anual, confiesa: "La enseñanza y las actividades escolares, por las razones expuestas, dejaron esta vez bastante qué desear". (p. 1487).

Con fecha 12 de mayo de 1939 el Gobernador del Estado, General Anacleto Guerrero, nombró Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Livas, "cargo que venía desempeñando interinamente con el carácter de Secretario..." desde mayo de 1936.

La autonomía universitaria

En los últimos días del año lectivo 1938-1939 se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la Autonomía, que causó cierta inquietud al Consejo de Cultura Superior y al Gobierno. En efecto, a raíz de una breve visita a esta ciudad del licenciado Mario de la Cueva, Secretario de la Universidad Nacional Autónoma de México, efectuada a fines de mayo de 1939, se agitaron los sectores estudiantil y profesional. El licenciado De

²² En asamblea general, celebrada el 19 de enero de 1943, el "bloque" de estudiantes normalistas decidió separarse del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, considerando que era "impropio y fuera de sentido" seguir sosteniendo la doble personalidad.

la Cueva, en unas declaraciones a la prensa, sugirió la creación de una Universidad Autónoma en Monterrey. Hasta entonces había sido intocable el tema de la Autonomía Universitaria.

Un valiente y oportuno editorial de "El Porvenir", del día 30 de ese mes, revelaba la crisis de la enseñanza universitaria. Decía que la educación superior, "en nuestro medio, ofrece notorias deficiencias". Añadiendo: "no hemos podido crear el espíritu universitario ni disponer, para nuestra elevación intelectual, de verdaderos maestros". (Lo cierto es que un buen número de catedráticos debía su nombramiento a influencias políticas). El editorial agrega que "nuestras actividades universitarias no tienen ni el alcance ni la trascendencia de los grandes centros creadores". Y concluye: "el espíritu (universitario) permanece inactivo, arrumbado, olvidado..."

La idea de crear una Universidad Autónoma tuvo eco y cobró mayor impulso. El licenciado Héctor González, ex Rector de la primera Universidad de Nuevo León, abordó dicho tema en la sesión del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, delegación de Monterrey, celebrada el 31 de ese mes. El licenciado González consideraba urgente su creación, pero agregó que de llevarse a cabo ese proyecto debía derogarse antes el decreto del Gobernador Quiroga, expedido en septiembre de 1934, que suprimió la primera Universidad de Nuevo León. En la misma sesión el profesor Jesús Colunga, antiguo y ameritado maestro, tomó la palabra y señaló algunas lacras: "Se muestra decepcionado —decía "El Porvenir"— con el camino que ha tomado en la actualidad el estudiante, el cual no estudia ni se prepara en la seguridad de que cursará sus estudios sin mayores esfuerzos. Reprocha el liderismo entre los estudiantes y la tolerancia de sus profesores". Es decir, el nivel académico era realmente bajo.

En esos días llegó a Monterrey el universitario Salvador Laborde Cancino, Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, quien también abogaba por el establecimiento de una Universidad Autónoma en esta ciudad. La C.N.E. promovió una intensa campaña a favor de dicho proyecto, afirmando que la Universidad debía contar con una independencia auténtica para el cumplimiento de su noble misión. Como resultado de sus gestiones se creó, en junio de 1939, un Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte, que agrupó a los elementos universitarios más sanos, sustraídos al influjo de la F.E.S.

La Federación de Estudiantes Socialistas abrió el fuego contra la proyectada Universidad. En un boletín dirigido "a los estudiantes y a la opinión pública del Estado y del país", que apareció en "El Porvenir" del 9 de junio, afirmaba: "Hemos luchado y seguiremos luchando por la implantación de una Universidad Socialista, que sustente como base fundamental de su enseñanza la Tesis Filosófica del Materialismo Dialéctico, de acuerdo

con el Art. 3o. Constitucional..." Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra "son postulados anticuados en México y bandera de la Reacción, por lo que estamos en contra de ellos", decían. Por último, atacaban al Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte y a sus dirigentes. (Véase en el Apéndice II el documento completo. Lo consideramos una pieza maestra de la demagogia político-estudiantil).

Como réplica al movimiento autonomista, el doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo de Cultura Superior, publicó un artículo, aparecido en "El Porvenir" del 2 de octubre de ese año, bajo el título de "El problema universitario", en el que se opuso abiertamente a la autonomía. Además advierte: "las autoridades encargadas de organizar la Universidad saben que ésta no habrá de ser socialista de la noche a la mañana, por obra y gracia de un decreto. Si llega a haber Universidad Socialista será, seguramente, dentro de mucho tiempo, cuando el medio universitario esté saturado de las ideas que presiden al socialismo científico". Lo cierto es que en esta época, bajo el Consejo de Cultura, se pretendió crear la Universidad Socialista de Nuevo León, pero astutamente, por etapas, y no de un solo golpe, como lo había intentado unos años antes el doctor Angel Martínez Villarreal.

El movimiento por una Universidad Autónoma en Monterrey fue sofocado momentáneamente. Pero habría de surgir más potente dos años después, a fines de 1941, al crearse la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa.

Un nuevo año escolar

Se inscribieron 2,383 alumnos. El cuerpo docente lo formaban 288 profesores. El presupuesto era de \$ 402,820.00.

En septiembre de 1939 iniciaron sus cursos dos nuevas dependencias del Consejo de Cultura Superior: la Facultad de Odontología y la Escuela de Contadores Privados.

La Facultad de Odontología fue creada por acuerdo del Consejo de Cultura, iniciándose las clases el día 5 de dicho mes y año con una inscripción de siete alumnos. Funcionó, en su origen, como una dependencia de la Facultad de Medicina, en cuyo edificio, situado en la esquina noroeste de las calles Cuauhtémoc y Matamoros, se impartían casi todas las asignaturas. El 20 de enero de 1941 la Facultad de Odontología se instaló en un local propio, contiguo a la Facultad de Medicina, que fue inaugurado al día siguiente por el Gobernador Salinas Leal. Unos años después se cambió al que ocupaba la Facultad de Química y Farmacia en la calle Quince de Mayo, entre las de Zuazua y Doctor Cos, cuando ésta se trasladó a su nuevo edificio, construido en las calles Guerrero y Progreso.

La prestigiada Escuela de Contadores, fundada en 1937 por el licenciado Jesús B. Santos y sus hermanos don Héctor y don Mariano, fue incorporada al Consejo de Cultura Superior, a solicitud de sus propietarios. Seguía los mismos planes de estudio de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la ciudad de México.

Al iniciarse el año escolar 1939-1940, la creación de la Universidad Socialista era un hecho consumado, según sus apologistas. Pero no eran solamente los "reaccionarios" quienes se oponían. El director de "El Porvenir", don Federico Gómez, en un valiente editorial fechado el día 8 de septiembre de 1939, deploraba la fisonomía espiritual de "esta pobre Universidad nuevoleonés", que "abrazaba las doctrinas caducas del materialismo histórico y se sitúa filosófica y sociológicamente cien años atrás...". Por otra parte, el Artículo 30. Constitucional reformado establecía la enseñanza socialista obligatoria desde el ciclo preescolar o jardín de niños, abarcando las Escuelas Primaria y Secundaria, hasta la Normal, pero excluía a las Universidades y demás instituciones de enseñanza superior. Poco después, al expedirse las leyes reglamentarias del Artículo 30., en enero de 1935 y diciembre de 1939, el gobierno cardenista, ante la gallarda oposición de los estudiantes, no tuvo otro recurso que respetar a las Universidades.

En el último año de gobierno del General Guerrero fue notablemente reformado el antiguo edificio del Colegio Civil, sede central del Consejo de Cultura Superior. Se restauró el primer piso y se construyó el segundo, en donde se instalaron la Rectoría, las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna, la Facultad de Ingeniería, las oficinas universitarias y la biblioteca. Estas mejoras se iniciaron el 2 de diciembre de 1938 y fueron inauguradas el 15 de septiembre de 1939. (En 1933 se hizo la reconstrucción del edificio en su parte central, erigiéndose el Aula Magna, inaugurada el 20 de diciembre de ese año).

IV

El General Salinas Leal, Gobernador

El General de Brigada Bonifacio Salinas Leal tomó posesión como Gobernador de Nuevo León el 4 de octubre de 1939. Unos días después, ratificó el nombramiento de Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Enrique C. Livas.

Al iniciarse el año lectivo 1939-1940, el Consejo de Cultura revocó, a solicitud del Gobernador, el vergonzoso acuerdo que exigía a los universi-

tarios la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, como requisito para poder inscribirse en las Facultades y Escuelas Superiores.

A principios de ese mes, los alumnos de la Facultad de Medicina, excepto los de sexto año, se declararon en sesión permanente como protesta contra el Reglamento Interior de dicha Facultad. Presentaron un pliego de peticiones al Gobernador Salinas Leal, en el que solicitaban entre otras cosas la creación de un Consejo Directivo, integrado por igual número de maestros y alumnos y con los mismos derechos. Los estudiantes sólo tenían un representante en la Junta Directiva de la Facultad, formada por el director y los profesores de la misma. La solicitud fue rechazada por unanimidad, en una agitada sesión de la Junta Directiva. (En ese año escolar se estableció el servicio social de los pasantes de la Facultad de Medicina, que consistía en la atención médica gratuita a los pueblos más apartados de Nuevo León).

Vida cultural

Un acontecimiento cultural de esta época, patrocinado por el Ayuntamiento de Monterrey, fue la conferencia que dictó en el Aula Magna el doctor José Gaos, ex Rector de la Universidad de Madrid, sobre "Técnica y Vida", la noche del 13 de noviembre de 1939. Invitado por los estudiantes, pronunció otra el día 14, en la mañana, sobre el tema "Universidad". (Una reseña de esta segunda conferencia se publicó en "El Porvenir" del día 15, página 6).

El 20 de diciembre de ese año, el doctor Luis Recaséns Siches inició un ciclo de conferencias, bajo el título de "La vida humana individual y la vida humana social".

Por su parte, el Consejo de Cultura auspició unos cursos a cargo del destacado pediatra español doctor Aurelio Romeo Lozano y una conferencia del sociólogo y economista francés profesor René Marchand. Además, se llevaron a cabo varios ciclos de conferencias patrocinados por el Ayuntamiento regiomontano, siendo Alcalde el profesor Manuel Flores, que estuvieron a cargo de dos intelectuales y un profesionalista españoles, exilados, miembros de la Casa de España en México, después nombrada Colegio de México, y un distinguido mexicano. Tomaron parte: el doctor Gaos, quien tuvo a su cargo, en febrero de 1940, un ciclo de diez conferencias en el Ateneo de Ciencias y Artes; el doctor Alfonso Pruneda, ex Rector de la Universidad Nacional de México, quien sustentó dos conferencias en el Aula Magna, una en la Facultad de Medicina, otra en la Escuela Normal y, la última, en un sindicato ferrocarrilero, efectuadas del 4 al 8 de marzo de

1940; el doctor Recaséns Siches sustentó diez conferencias sobre Filosofía del Derecho en la Facultad de Leyes y en el Aula Magna y, por último, el doctor Isaac Costero, histopatólogo, dictó un curso en la Facultad de Medicina y otro en el Hospital Civil, sobre demostraciones prácticas de Anatomía Patológica. A fines de mayo, el doctor Jaime Pi y Suñer sustentó diez conferencias, bajo los auspicios del Consejo de Cultura.

La raíz del desorden

Las vacaciones oficiales de Navidad y Fin de Año se iniciaban el 23 de diciembre, pero los estudiantes de la Escuela de Bachilleres habían abandonado las aulas quince días antes. La Dirección de la Escuela decidió que se contaran por tres cada una de las faltas de asistencia colectivas, añadiendo que el alumno que rebasara el número de faltas previsto en el reglamento, sería suprimido de las listas en ese año escolar.

Desde el 11 de diciembre de 1939, los estudiantes de las demás Escuelas y Facultades también dejaron de asistir a clases. El día 16, el doctor Livas comunicó a los universitarios, por medio de la prensa, que el Consejo de Cultura había acordado la expulsión del alumno que no se presentara en las aulas el día 18. Al vencer el plazo fijado por el Consejo, los estudiantes volvieron a clases.

Uno de los problemas más graves de la Escuela Diurna de Bachilleres era la falta de asistencia de los alumnos. El director del plantel, doctor Enrique V. Santos, con la aprobación del Consejo de Cultura y del Gobernador, convocó a los padres o tutores a una junta, que se celebró el 8 de enero de 1940. El doctor Santos expuso la gravedad del problema, debido a que los bachilleres, "sin motivo alguno, cometían numerosas faltas de asistencia colectivas, así como individuales". Solicitó el apoyo de las familias para poner remedio a la indisciplina escolar. Los asistentes estuvieron de acuerdo en colaborar con la Dirección de la Escuela, aprobándose la creación de una Sociedad de Padres de Alumnos, con el objeto de tratar individualmente los problemas de los jóvenes.

La indisciplina estudiantil tenía una raíz más honda. En el discurso de fin de año escolar, pronunciado el 21 de junio de 1940, el Director de la Escuela Normal, profesor Plinio D. Ordoñez, afirmaba, en forma dogmática, que la escuela es "una Institución de índole estrictamente política". Pero, más adelante, admite el fracaso de la enseñanza socialista, implantada con ese criterio: "falta conciencia pedagógica y el sistema carece de unidad didáctica y de hecho no responde todavía a su objeto, a pesar de los intensos esfuerzos de parte de las Instituciones Oficiales encargadas de ello". (pp. 1501 y 1505) Después enumera las fallas del sistema impuesto contra

la voluntad popular: "Y es que hasta ahora no se ha definido satisfactoriamente la Escuela Socialista, ni se ha depurado su concepto pedagógico, como régimen educativo, marcando con claridad sus fines, programas, métodos, organización y preparación magisterial y medios de investigación relativos, que constituyen los elementos característicos de un sistema escolar acabado". (p. 1505) Y concluye con una revelación tremenda: "esta labor corresponde al pedagogo y al sociólogo, y ellos, en lo hecho sólo han tenido hasta hoy, insignificante participación". En otras palabras, la reforma educativa socialista fue obra del sectarismo político.

La F.E.S. cambia de táctica

El año escolar 1940-1941 se inició con 3,117 alumnos, de los cuales más de ochocientos procedían de otros lugares del país. Las clases estuvieron a cargo de 299 catedráticos. El presupuesto que el Gobierno de Nuevo León le asignó al Consejo de Cultura fue de \$ 402,820.00, además de las cantidades que ingresaban por concepto de cuotas, expedición de títulos, etc.

En ese año lectivo, el Departamento de Extensión Universitaria organizó unos cursos de Fisiología, a cargo del doctor Jaime Pi y Suñer, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y de Dermatología a cargo del doctor Antonio Peyrí, catedrático de la Universidad de Barcelona. Estos eminentes especialistas vinieron auspiciados por la Casa de España (hoy Colegio de México), que dirigía don Alfonso Reyes.

La agitación política decreció notablemente cuando el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas, dejó el poder en manos del General Manuel Avila Camacho, quien tomó posesión el 10 de diciembre de 1940.

El 5 de diciembre siguiente, en junta extraordinaria, la directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas acordó cambiar el nombre de su organismo por el de Federación de Estudiantes de Nuevo León, suprimiendo la palabra *Socialistas*. Esto provocó una escisión en el gremio universitario. Los estudiantes más radicales, que eran una minoría pero audaz, decidieron que, en caso de no restituir el antiguo nombre a la Federación, se separarían definitivamente de ella.

Los ánimos estaban caldeados. La división se acentuó cuando iban a efectuarse las elecciones de nueva directiva de la Federación de Estudiantes. En la noche del 9 de diciembre debían celebrarse los comicios. Después de una tormentosa asamblea, las elecciones tuvieron que suspenderse. (Dicha asamblea había sido precedida por una batalla campal entre los dos grupos, que tuvo por escenario la Plaza del Colegio Civil). Al día siguiente, el grupo izquierdista celebró otra asamblea en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón", que en aquella época se encontraba en las afueras de la ciudad. Se

celebraron las elecciones y, acto seguido, tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la planilla encabezada por Edmundo Alvarado Santos, estudiante de la Facultad de Derecho. Se decidió volver a constituir la Federación de Estudiantes Socialistas, restituyéndole su antiguo nombre.

La planilla independiente declaró que dichas elecciones eran "ilegales y fraudulentas", pues no habían sido citados oficialmente todos los representantes de las sociedades de alumnos, que integraban la Federación. Además declaraban que, en la citada asamblea del día 10, no había el *quorum* necesario, pues sólo asistieron catorce de los treinta delegados estudiantiles. Y, por último, de los catorce delegados, tres de ellos no llevaban la representación oficial de la Escuela o Facultad a la que pertenecían. La planilla independiente pidió la nulidad de las elecciones, pero el Consejo de Cultura reconoció a la nueva directiva de la F.E.S.

A fines de 1940, el Gobernador Salinas Leal designó una Comisión, integrada por el doctor Angel Martínez Villarreal y los licenciados Teófilo Martínez Pérez, Roberto Hinojosa y Raúl Rangel Frías, con el propósito de que redactaran la nueva Ley Orgánica. A mediados de enero del año siguiente, se agregaron dos representantes de la Federación de Estudiantes Socialistas, iniciándose los trabajos.

Congreso de Juventudes

El 6 de enero de 1941 llegó a Monterrey una delegación estudiantil cubana "en viaje de estudio". La misión que traía era establecer contacto con los estudiantes mexicanos. El objeto: buscar la unidad de los jóvenes de la América Latina, en un congreso continental que debía celebrarse en La Habana, a mediados de ese año. A esos proyectos no eran ajenos la masonería y el comunismo.

Una comisión de la numerosa delegación cubana, acompañada por un conocido líder estudiantil español, varios miembros de la Confederación de Jóvenes Mexicanos y algunos universitarios nuevoleonenses, se trasladó a Saltillo, en donde se celebraba un congreso estudiantil.

El día 9 llevaron a cabo un Consejo General en el Aula Magna, al que asistieron representantes de los Estados del norte de México. Se conmemoró la muerte del estudiante cubano Julio Antonio Mella, asesinado en la ciudad de México unos años antes, y se discutió la forma de lograr "la emancipación de la juventud latina". Días después, el 17 de enero, se inició en el Aula Magna un Congreso de Juventudes, convocado por el Comité Municipal de las Juventudes de Nuevo León.²³ Se intentó organizar a los grupos

²³ También nombrado Comité Municipal de Juventudes Revolucionarias. Este Blo-

juveniles de Monterrey, ya fueran de carácter político u obrero, y establecer las bases para la creación de un Congreso, en el cual debían estar representados todos los jóvenes del norte de México. Estos fueron los trabajos preliminares de una campaña que desarrolló la Confederación de Jóvenes Mexicanos, con el fin de unificar a la juventud de América. Dichos trabajos debían culminar en el Congreso de La Habana.

Informe del Consejo

El Consejo de Cultura Superior, por conducto del doctor Livas, envió un interesante informe, fechado el 30 de enero de 1941, al Gobernador Salinas Leal y al Congreso del Estado. En el documento se expone el grave problema que constituía la deficiente preparación de los alumnos egresados de las Escuelas Secundarias oficiales de Nuevo León. El Consejo de Cultura solicitaba la expedición de un decreto que modificara el promulgado en septiembre de 1935, con el fin de implantar el examen de admisión en las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna y en la Escuela Normal. También proponía el doctor Livas, a nombre del Consejo, limitar el ingreso a las Facultades y Escuelas universitarias que estuvieran sobrepasadas de cupo. Por último, declaraba que la enseñanza universitaria se encontraba, "en términos generales, en un nivel inferior al que exige el esfuerzo realizado por las autoridades educativas y el Estado..."

El director de la Escuela Normal, cesado

El 14 de marzo de 1941 fue cesado el director de la Escuela Normal, profesor Plinio D. Ordóñez, por orden del Gobernador. El cese, "ocurrido inesperadamente", como afirma el mismo Ordóñez, se efectuó de una manera "tan tanto arbitraria y desconsiderada... con la simple expedición de un nuevo nombramiento", que recayó en el profesor Oziel Hinojosa, Gran Orador de la Gran Logia de Nuevo León. Ordóñez agrega que, debido a la violenta remoción, "no se verificó trámite ninguno de entrega o ceremonia oficial de estilo, haciéndose cargo de la Escuela el Prof. Hinojosa, con el amparo del citado nombramiento". Y concluye: "fue una sorpresa y un típico cese autoritario, sin motivo manifiesto existente ni explicaciones de rigor". (pp. 1514 y 1515).

Ya cesado, Ordóñez confiesa que, al finalizar ese año lectivo, el 33% de los alumnos inscritos en la Escuela Normal se hallaban "con reprobación parcial de asignaturas en sus respectivos cursos". Y añade: "dando la im-

que Juvenil del P.N.R. se constituyó el 3 de enero de 1941, bajo los auspicios del partido oficial, agrupando a estudiantes y obreros.

presión de una desatención de los estudios, tanto de parte de los alumnos como del propio Personal Docente y Directivo de la Escuela". (pp. 1520 y 1523). La Junta Directiva dictó varios acuerdos urgentes para detener aquella anarquía.

El profesor Ordóñez reconoce que existía un grave desorden en la institución que dirigió en dos ocasiones: la primera, desde 1921 hasta 1925 y la segunda, por espacio de catorce años, desde 1927 hasta 1941: "sin violaciones del Reglamento vigente, se daba el caso de estudiantes que debían hasta diez asignaturas, algunas reprobadas varias veces; o que no podían cursar por incompatibilidad de tiempo y asistencias, de acuerdo con los horarios en vigor; o porque representaban cursos que no parecía justo examinar, aun cuando fuera reglamentario hacerlo, ya que el alumno había sido aprobado en asignaturas posteriores que suponían conocimientos antecedentes indispensables, contenidos en las materias pendientes; o bien porque el mismo Reglamento no autorizaba movimiento oportuno para la regularización y que, por lo mismo, se trataba, en realidad, de un simple requisito no cubierto y no de una contradicción o violación reglamentaria, pero que no estaba prescrita en el Reglamento en vigor la forma de resolverlos y correspondía a la Junta Directiva liquidar..." (pp. 1528 y 1529).

Las Jornadas Universitarias

En el aspecto cultural, el evento más notable de esos años fue, indudablemente, la organización de las Jornadas Universitarias, que patrocinó el Consejo de Cultura Superior. Tan encomiable labor fue posible debido a las atinadas gestiones del doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo, y con la valiosa cooperación del humanista regiomontano don Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de la Casa de España en México (después Colegio de México), institución a la que pertenecían todos los conferenciantes. Es el antecedente de la Escuela de Verano, creada en 1946.

En la noche del 25 de marzo de 1941 se inauguró, en una brillante ceremonia efectuada en el Aula Magna, el Primer Ciclo de dichas Jornadas. En esa ocasión dictaron interesantes conferencias el licenciado Raúl Rangel Frías y el profesor Antonio Moreno, Secretario del Consejo, sobre "La Universidad y la Filosofía" y "La Universidad y la Revolución", respectivamente.

En el mes de mayo, el fisiólogo doctor Jaime Pi y Suñer dio un curso de diez días en la Facultad de Medicina, sobre su especialidad. Hubo un receso en julio y agosto, debido a las vacaciones, reanudándose en septiembre,

La Jornada Tercera estuvo a cargo del doctor Federico Pascual del Roncal, destacado especialista en Neuro-Siquiatría, quien dictó dos conferencias sobre la Personalidad, en la Facultad de Medicina, los días 5 y 8 de septiembre. En la Cuarta Jornada Universitaria, el doctor Julio Bejarano, profesor de Dermatología de la Universidad de Madrid y autor de varias obras, trató sobre la lepra y la sífilis en dos conferencias, efectuadas el 24 y 25 del mismo mes. La Quinta Jornada se celebró los días 6 y 8 de octubre, estando a cargo del insigne don Alfonso Reyes, quien sustentó dos conferencias sobre el "Concepto de la Literatura" y el "Concepto de la Crítica". La Sexta Jornada se inició el 15 de noviembre y estuvo a cargo del doctor José Giral, ex Rector de la Universidad de Madrid, quien dictó dos conferencias sobre Química; en la segunda parte sustentó dos conferencias el crítico de arte Juan de la Encina, quien cerró el ciclo del año 1941.

El Segundo Ciclo se inició en junio de 1942 con una modalidad: la transmisión por radio de la "Hora Universitaria", que se celebraba dos veces al mes, con la participación de catedráticos de las Facultades y Escuelas Superiores de Monterrey.

Derrota de la F.E.S.

La noche del 19 de septiembre de 1941 se celebró en el Aula Magna una velada, que organizaron la Federación de Estudiantes Socialistas y la Federación de Juventudes de Nuevo León, adherida al partido oficial P.R.M. El doctor Livas y varios estudiantes fueron los oradores, quienes insistieron en la urgente necesidad de "unificar a la juventud". Lo cierto es que la mayor parte de las sociedades de alumnos no obedecía a la F.E.S., única organización estudiantil reconocida oficialmente por el Consejo de Cultura. Este evento era, indudablemente, una respuesta a la versión propalada sobre la inminente creación de una nueva Federación Estudiantil.

Las elecciones de directiva de los "bloques" de tres Facultades: Derecho, Medicina y Química, celebradas a principios de octubre, constituyeron un serio descalabro para la Federación de Estudiantes Socialistas. Las planillas triunfantes, encabezadas por Francisco Garza Zambrano, Miguel Ángel Cantú y Ricardo Treviño Garza, respectivamente, no tenían el apoyo de la F.E.S.

A mediados de octubre, se discutía abiertamente en todas las Facultades y Escuelas universitarias sobre la creación del nuevo organismo estudiantil, que desafiaba la tutela ejercida durante siete años por la Federación de Estudiantes Socialistas. Se celebraron agitadas sesiones con el objeto de conocer la opinión de los estudiantes. En las Facultades de Medicina, Derecho y Química —600 alumnos en total—, los universitarios decidieron se-

pararse definitivamente de la F.E.S. En la Escuela Diurna de Bachilleres, que en ese año escolar contaba con 560 alumnos, había una fuerte corriente de opinión favorable a segregarse de la F.E.S. Grupos de bachilleres visitaron las otras instituciones universitarias invitando a los estudiantes a secundarlos.

Un fallido "cuartelazo"

El 16 de octubre, en la noche, los líderes de la F.E.S. y cuatro delegaciones estudiantiles celebraron una misteriosa junta en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón". Se dijo que el fin de la reunión era llevar a cabo las elecciones de Comité Ejecutivo y dar posesión de los cargos a la nueva directiva, con la asistencia de las representaciones estudiantiles que eran totalmente adictas. (Así lo habían hecho un año antes). Como el cambio de poderes era francamente ilegal, se suscitó una controversia, teniendo que suspenderse la ceremonia. Se afirmaba que el "cuartelazo" había fracasado. Días después esta versión fue negada en parte. La Federación de Estudiantes Socialistas admitió que, en efecto, se había celebrado una asamblea, pero "sólo con el objeto de discutir la situación estudiantil".

En el mismo mes de octubre de 1941, el Gobierno de Nuevo León recibió una circular del Ministro de Educación, licenciado Octavio Véjar Vázquez, en la cual solicitaba que se hiciera una encuesta sobre la reglamentación del Artículo 3o. Constitucional. Se celebraron varias juntas en las que tomaron parte el Gobernador Salinas Leal, sus colaboradores más cercanos y los directores de Educación Estatal y Federal. Con ese motivo, la Federación de Estudiantes Socialistas patrocinó unas Jornadas de Discusión del Artículo Tercero, que se desarrollaron en el Aula Magna a partir del 10 de noviembre.

En la noche del 11 de noviembre, el Consejo de Cultura efectuó una importante sesión. Durante varias horas se discutió un tema apasionante: las reformas al debatido Artículo Tercero. Se informó a la prensa que las conclusiones serían comunicadas al Gobernador del Estado, quien debía informar a la Secretaría de Educación. El Gobierno de México había dado marcha atrás, frenando el radicalismo del susodicho Artículo. Años después, en diciembre de 1945, se llevó a cabo la reforma que suprimió la palabra socialista del texto constitucional.

El 17 de octubre de 1941 se celebró una importante junta en el Palacio de Gobierno, en la que se decidió la construcción de la Ciudad Universitaria. Se nombró una Comisión, integrada por el industrial don Joel Rocha, el profesor Andrés Osuna, don Jesús M. Montemayor y el ingeniero Roque Yáñez. En principio, se tuvo la idea de erigir la Ciudad Universitaria en los terrenos cercanos al nuevo Hospital Civil, al poniente de la ciudad.

Para la compra de los terrenos y la construcción de la Ciudad Universitaria, el Gobierno de Nuevo León ofreció aportar un millón de pesos. La industria regionmontana aportaría otra cantidad igual. Por su parte, el Gobernador se comprometía a obtener del Gobierno Federal otro millón de pesos.

Se pensó en dotar a la futura Universidad de un patrimonio económico, que le diera "la total y absoluta autonomía en este sentido". Para ese fin se debían adquirir grandes extensiones de terreno, que formarían el patrimonio universitario. Posteriormente serían negociadas por un Consejo de Administración, cuyas utilidades ayudarían al sostenimiento de la Universidad.

La Comisión Pro-Ciudad Universitaria desarrolló algunos trabajos preliminares, pero el proyecto fue aplazado meses después.

La FEUN.

Al iniciarse el año lectivo 1941-1942, volvieron a ondear las banderas de combate estudiantiles, pisoteadas por el sectarismo político en 1934: la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra. La rebeldía legítima de la juventud, contenida durante varios años, resurgió al integrarse una nueva Federación Estudiantil, que "seducida por la nobleza de aquellos ideales, los abraza de nuevo calurosamente", decían en un "manifiesto". Entonces el estudiantado libre se hizo oír.

Miguel Ángel Cantú, Francisco Garza Zambrano y Ricardo Treviño Garza, Presidentes de las sociedades de alumnos de tres Facultades: Medicina, Derecho y Química, respectivamente, lanzaron un "manifiesto" el 18 de noviembre de 1941, publicado en "El Porvenir" el día 25. Declaraban: "Haciéndonos eco del sentir de la mayoría universitaria, hemos acordado constituir la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa". Entre otras consideraciones, que los habían impulsado a crear la nueva organización estudiantil, enumeran las siguientes: "El malestar engendrado por el abandono en que se encuentra sumergida la clase estudiantil; la carencia de un portavoz sincero y desinteresado de sus anhelos; la contemplación de cómo sus seudorepresentantes, valiéndose de sus cargos, nos han mezclado en problemas extra-

universitarios, descuidando nuestros más caros intereses; nuestra inconformidad con permanecer desligados de las demás Organizaciones estudiantiles de la Nación, que dicho sea de paso, piensan, sienten y anhelan como nosotros; la reducción a una colección de Escuelas unidas por una Administración Común de nuestra Universidad, que auguraba un brillante porvenir...

La F.E.U.N. integró su primera directiva de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Treviño Garza; Secretarios: del Exterior, Virgilio Mena Treviño; del Interior, Carlos J. Zozaya; de Organización y Extensión Universitaria, Carlos E. Cantú; de Prensa y Propaganda, José D. García Izaguirre; de Conflictos, Francisco Garza Zambrano; de Finanzas, Felipe Lozano G.; de Actas, Amador G. Sepúlveda; Comisión de Festejos: Presidente, Rafael González; Secretario, Carlos Mijares.

La nueva agrupación tenía un propósito fundamental: pugnar por la creación de la Universidad Autónoma del Norte. Una de sus principales finalidades sería la edificación de la Ciudad Universitaria. (Véase la "plataforma de principios" en el Apéndice III). En el citado "manifiesto", la F.E.U.N. condenó el monopolio estatal de la enseñanza y, además, puntualizó que las relaciones entre el Estado y la Universidad debían referirse, exclusivamente, a dos órdenes: el económico, "que se traduce en la obligación ineludible del Estado de aportar lo necesario para el funcionamiento propio de la Universidad", y de vigilancia, "por el cual velará (el Estado) porque la Casa Grande de Estudios cumpla su noble misión y no defraude los intereses de los estudiantes, de la Sociedad y del Estado". Por lo tanto, la Universidad debía ser una corporación independiente del Poder Civil, con una amplia autonomía en la organización de su vida interna.

El valiente programa de lucha que adoptaba la juventud universitaria, era un reto a la apatía oficial. La nueva organización estudiantil se adhirió a la Confederación Nacional de Estudiantes.

A fines de diciembre de 1941 llegó a Monterrey el licenciado Mario de la Cueva, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Algunos directivos de la F.E.U.N. lo entrevistaron, abordando lo relativo a la creación de la nueva Universidad. Los estudiantes declararon que el licenciado De la Cueva les aseguró que el proyecto ya había sido aprobado y, antes de diez días, el asunto sería resuelto en forma definitiva.

La F.E.U.N. tuvo a su cargo, todos los jueves, durante varios meses, un programa de media hora, a través de la radiodifusora X.E.T., en el que los estudiantes dieron a conocer el ideario de su organización.

En asamblea extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 1942, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres acordaron adherirse a la F.E.U.N. Al día siguiente, apareció en el vespertino "El Tiempo" un virulento ataque del Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas contra la

F.E.U.N. Decía, entre otros desatinos: "la Federación de Estudiantes Socialistas reta públicamente a los elementos de la F.E.U.N. a una polémica en la que traten de sostener sus principios, para que en esta forma todo el estudiantado conozca a los que engañan a la sociedad y a los universitarios, con miras que hasta ahora no han revelado, y que se escudan bajo los principios demagógicos de 'libertad de cátedra' y 'autonomía universitaria'..."

La Universidad Autónoma
de Nuevo León

El 18 de abril de 1942 arribó a esta ciudad el licenciado Octavio Véjar Vázquez, Ministro de Educación Pública, comisionado por el Presidente Avila Camacho para gestionar el establecimiento de la Universidad de Nuevo León. "El Porvenir", en su edición de ese día, publicó una entrevista al licenciado Antonio Armendáriz, Director General de Segunda Enseñanza de la Secretaría de Educación, quien declaró entre otras cosas que, en efecto, el Ministro Véjar Vázquez traía el proyecto de fundar la nueva Universidad, pero "en el auténtico sentido" del vocablo, es decir de "universalidad". Por lo tanto, la institución contaría "con esa libertad que colora la idea y determina el acto". Su ambigua declaración se interpretó como una advertencia de que la Universidad sería Autónoma, a pesar de la oposición del grupo izquierdista. Además reveló que el licenciado Véjar Vázquez iba a exponer el proyecto de fundar un Instituto Tecnológico en Monterrey, con el apoyo del sector privado regiomontano.

A su arribo, el Ministro de Educación declaró a la prensa que dicho plan tenía como base una aportación tripartita, en la que tomarían parte el Gobierno Federal, las autoridades de Nuevo León y la iniciativa privada.

El licenciado José Vasconcelos, quien venía con otras personalidades acompañando al Ministro, dictó una conferencia en el Aula Magna, la noche del 21 de abril, sobre la historia y el sentido de la Universidad. La conferencia fue un acontecimiento que se recordó durante varios años. Vasconcelos hizo una brillante defensa de la autonomía universitaria, pugnando porque la nueva Universidad de Nuevo León fuera "ajena a toda influencia sectaria y a toda preponderancia gubernamental".

En la importante junta celebrada el 22 de dicho mes, a la que asistieron como representantes del sector privado un grupo de industriales y hombres de negocios, el doctor Livas, Presidente del Consejo de Cultura, hizo una breve historia de la Universidad de Nuevo León, añadiendo que la Universidad nunca había solicitado al Gobierno la autonomía "porque de hecho siempre la ha tenido". Afirmó que el Gobierno "para nada tiene intervención en la designación de cátedráticos, ni en la modificación o implanta-

ción de planes de estudios o sistemas". Aseguró, por último, que el Gobierno del Estado solamente intervenía aportando "determinada suma de dinero para el sostenimiento de la misma".²⁸ (Ya hemos visto que el Gobernador hacía los nombramientos de Presidente del Consejo de Cultura y de todos los Directores de Facultades y Escuelas universitarias). Indicó, además, que hasta entonces el Gobierno Federal no había contribuido con un solo centavo para el sostenimiento de la Universidad de Nuevo León. Pero es el mismo doctor Livas quien, en un artículo intitulado "Universidad y Autonomía", aparecido poco después, sostiene la dependencia absoluta de la Universidad al Estado: "creemos que una Universidad creada por el Estado, sostenida con fondos del Estado, ... no puede ni debe apartarse del Estado que la creó..."²⁹

El licenciado Virgilio Garza Jr., a nombre de la iniciativa privada, expuso los puntos de vista del sector industrial, asegurando que dicho grupo estaba dispuesto a colaborar para la realización del proyecto. Se designó una Comisión en la que estuvieron representadas las tres partes: Federación, Estado e iniciativa privada. Tenía como fin elaborar, en un plazo de treinta días, un plan que abarcara los aspectos técnico, económico y administrativo. El Ministro encomendó al licenciado Eduardo García Máñez formular el proyecto final.

La Confederación Nacional de Estudiantes aplaudió las gestiones del licenciado Véjar Vázquez y felicitó a los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa, que habían luchado durante varios años a favor del movimiento autonomista.

Seis meses después, el 30 de octubre, el Ministro de Educación volvió a Monterrey, de paso a la ciudad de Saltillo, y declaró que aún no había recibido los estudios de la mencionada Comisión. El licenciado Raúl Rangel Frías ha afirmado recientemente: "El Gobierno de Nuevo León, cuyo mandatario ejecutivo era el Gral. Bonifacio Salinas Leal, rechazó el proyecto sin que se hubiese dado una explicación oficial de los motivos"³⁰

En el año lectivo 1941-1942 la enseñanza universitaria fue impartida a 2,142 alumnos por 299 catedráticos, con un costo de \$ 546,869.45.

Crisis de la enseñanza universitaria

El doctor Livas, Presidente del Consejo de Cultura Superior, asistió al Segundo Congreso de Rectores de Universidades, celebrado en la ciudad de

²⁸ *El Porvenir*, abril 23 de 1942, p. 5.

²⁹ *Universidad*, número 1, septiembre de 1942, p. 12.

³⁰ "La Jornada Universitaria", en *El Porvenir*, 1a. de febrero de 1969, sección especial, p. 1.

Guadalajara del 9 al 13 de noviembre de 1942. A su regreso informó sobre los acuerdos tomados en dicha Asamblea.

En estos años, la enseñanza universitaria atravesaba por una aguda crisis en Nuevo León. El Gobierno del Estado destinaba una partida anual de 150 mil pesos para el sostenimiento de la enseñanza superior, que debían repartirse entre diez Facultades y Escuelas. Algunas de ellas se encontraban en situación muy precaria e instaladas en locales impropios. En otras se carecía de laboratorios modernos, en los que faltaba hasta lo más indispensable. El personal docente de varias instituciones universitarias carecía de sueldo y, en la mayor parte de ellas, estaba mal retribuido.

El Consejo de Cultura acordó comisionar al doctor Livas para que concertara una entrevista con el Gobernador, con el fin de exponerle algunos problemas de urgente solución. Se pensó en crear un impuesto adicional para la enseñanza superior e integrar un Patronato que se encargara de administrar el dinero.

El 8 de diciembre de ese año, se celebró la entrevista entre los miembros del Consejo de Cultura y el Gobernador Interino, licenciado Armando Arteaga Santoyo. Se le hizo ver la urgente necesidad de que el Gobierno aumentara el subsidio a la enseñanza superior. El licenciado Arteaga Santoyo escuchó los graves problemas de la enseñanza universitaria, pero afirmó que no era posible conceder un subsidio mayor.

El Centro Cultural "Carlos Pereyra"

Un acontecimiento que dejó honda huella en la vida estudiantil de Monterrey fue la creación del Centro Cultural "Carlos Pereyra", obra destacada de un grupo de profesionistas católicos.

El Centro Cultural "Carlos Pereyra" organizó los primeros Cursos de Invierno, que se efectuaron en el Aula Magna del 18 de enero al 1o. de marzo de 1943. Fueron veinte conferencias, sustentadas por cuatro maestros eminentes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cada uno sustentó un ciclo de cinco conferencias. Se abordaron importantes problemas, en las ramas de la Filosofía, la Historia y el Derecho.

En la noche del 18 de enero, el licenciado José Vasconcelos inauguró los cursos, teniendo a su cargo el ciclo sobre "Reflexiones de Historia Mexicana", que concluyó el 22 de enero. (En la misma noche inaugural, la Federación de Estudiantes Socialistas y algunos sindicatos obreros celebraron un mitin enfrente del Aula Magna, en la Plaza del Colegio Civil, con el propósito de "boicotear" los Cursos).

El segundo ciclo debía cubrirlo el doctor Antonio Caso, abordando "La

definición de la Filosofía", del 25 de enero al 3 de febrero, pero tuvo que suspender su viaje. Fue reemplazado por el doctor Oswaldo Robles, quien disertó sobre la Filosofía Tomista, del 29 de enero al 3 de febrero. El licenciado Manuel Herrera y Lasso dictó un ciclo intitulado "Historia Constitucional de México", desde el 8 hasta el 17 de febrero. Por último, el licenciado Rafael Preciado Hernández trató acerca de los "Principios Generales de Derecho Público", del 19 de febrero al 1o. de marzo. La sesión de clausura se efectuó el 8 de marzo, con un brillante programa en el que participaron los intelectuales doctores Carlos H. Stevens y Julio Jiménez Rueda.

Los primeros Cursos de Invierno del Centro Cultural "Carlos Pereyra" despertaron no pocas inquietudes del estudiantado, sacudiendo el ambiente intelectual y profesional de Monterrey.

Nuevos edificios universitarios

En alguna ocasión se ha dicho que, con motivo de la entrevista que celebraron en Monterrey, el 20 de abril de 1943, los Presidentes de Estados Unidos y México, Roosevelt y Avila Camacho, este último había otorgado un subsidio de cien mil pesos anuales al Consejo de Cultura Superior. Sin embargo, ni el doctor Livas ni el Gobernador Salinas Leal mencionan esa aportación en sus informes administrativos. La verdad es que, aun cuando varias Universidades del país contaban con la ayuda federal, el Gobierno de México no concedió, durante ocho años, ninguna subvención al Consejo de Cultura.

Mediante decreto expedido en septiembre de 1942 por el Congreso local, la Facultad de Química y Farmacia se había transformado en Facultad de Ciencias Químicas, "dándole mayor amplitud a sus planes de enseñanza". El día 4 de junio de 1943 se inició la construcción del edificio propio de la Facultad, en un terreno de 18,000 metros cuadrados, cedido por la American Smelting and Refining Co. y situado en las calles de Guerrero y Progreso. El Gobierno del Estado aportó doscientos cincuenta mil pesos. El 3 de octubre siguiente fueron inaugurados los principales salones de clase y laboratorios.

Bajo el gobierno del General Salinas Leal también se construyó, con un costo de casi medio millón de pesos, el nuevo edificio de la Escuela Normal, en el mismo predio que el anterior, pero de tres pisos. Desde entonces se nombró oficialmente Escuela Normal "Miguel F. Martínez". Ahí funcionaron las Escuelas Normales Primaria y Superior y, además, la escuela primaria anexa "Simón de la Garza y Melo". A principios del presente siglo, el Gobierno de Nuevo León compró en diez mil pesos el terreno, situado en

el paraje nombrado entonces Repueblo del Norte. El antiguo edificio había sido inaugurado el 22 de mayo de 1903, iniciándose su demolición a principios de octubre de 1941. El nuevo edificio se erigió en 1942, siendo inaugurados el primero y segundo pisos el 4 de octubre de dicho año. Mientras se construía, la institución funcionó provisionalmente en el que fue Colegio Civil, convertido en sede central del Consejo de Cultura Superior. El tercer piso fue inaugurado el 14 de septiembre de 1943. La Escuela Normal ocupó hasta hace poco la manzana comprendida entre las calles de Tapia al norte, M. M. de Llano al sur, Colegio Civil al poniente y Juárez al oriente, con frente a esta última.

En el último informe del doctor Livas al Gobernador Salinas Leal, sobre el Consejo de Cultura, se asienta que en el año lectivo 1942-1943 se inscribieron en las instituciones universitarias 3,062 alumnos, siendo impartida la enseñanza superior por 318 catedráticos.⁷

El presupuesto gubernamental para la enseñanza universitaria era de \$ 553,424.00. Es decir, fue aumentado en cincuenta mil pesos. Por concepto de cuotas, donativos, etc. ingresaron \$ 105,263.86. Por lo tanto, la enseñanza superior importó más de seiscientos mil pesos, o sea una cantidad mayor en sesenta mil trescientos pesos, respecto a la del año escolar anterior. Se invirtieron en mejoras materiales y adquisición de equipos algo más de \$ 50,600.00.

Durante la administración del General Bonifacio Salinas Leal (1939-1943), el presupuesto a la enseñanza universitaria fue aumentado en doscientos mil pesos.

Al finalizar ese año lectivo dependían del Consejo de Cultura Superior cinco Facultades y siete Escuelas: las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería Civil, Ciencias Químicas y Odontología, anexa a la de Medicina; y las Escuelas Normal, Normal Superior anexa, Industrial "Alvaro Obregón", Industrial Femenil "Pablo Livas", Bachilleres Diurna y Nocturna y, por último, la de Enfermería y Obstetricia, anexa a la Facultad de Medicina. Además dos Departamentos: de Extensión Universitaria y Deportivo.

V

Durante ocho años, la enseñanza superior en Nuevo León fue impartida de acuerdo con el decreto de 4 de septiembre de 1935, expedido por el Gobernador Sustituto licenciado Pablo Quiroga. Las Facultades y Escuelas

⁷ Según el mismo informe, terminaron el año escolar 2,602 alumnos.

universitarias estuvieron bajo la dirección del Consejo de Cultura Superior, con carácter provisional, desde septiembre de 1935 hasta octubre de 1943. Del decreto mencionado se deduce la pobre idea que el régimen político tenía de la Universidad: el objeto principal de su creación sería impartir la enseñanza superior, según "los propósitos establecidos en el párrafo primero del Artículo 3o. Constitucional".

El profesor D. Plinio D. Ordóñez dice que el Consejo de Cultura fue un "Cuerpo Técnico-Consultivo y Autoridad sustituta del extinto Consejo Universitario, mientras se expedía la Ley que diera nueva constitución a las Escuelas Profesionales y de Enseñanza Superior". Después lo califica, con cierto desdén, como un "Instituto provisional, creado por un simple Decreto del Ejecutivo del Estado". El mismo autor afirma que era una "dependencia técnico-administrativa" y, bajo dicho Consejo, se elaboraron, "con carácter transitorio", los reglamentos generales y particulares de todas las instituciones universitarias.

Ciertamente, el Consejo de Cultura Superior no fue un verdadero Claustro Universitario, pues el decreto que lo creó lo había privado de su función más importante, como es la de elegir Rector y Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias.

El Consejo de Cultura Superior inició sus labores, en septiembre de 1935, con cuatro Facultades y cinco Escuelas. Las Facultades eran: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia. Las Escuelas: Normal, Bachilleres, Cooperativismo, Industrial "Alvaro Obregón" e Industrial Femenil "Pablo Livas". Además tenía otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria. En los ocho años de gestión del Consejo se crearon: la Escuela Nocturna de Bachilleres (diciembre de 1937), la Facultad de Odontología, aneja a la de Medicina (septiembre de 1939), el nuevo Departamento de Extensión Universitaria (principios de 1941), la Escuela Normal Superior (octubre de 1941) y el Departamento Deportivo Universitario (mediados de 1942), todos bajo la presidencia del doctor Enrique C. Livas. También se consideró como dependencia universitaria, a partir de septiembre de 1939, la Escuela de Contadores Privados dirigida por los profesores Santos. Fueron suprimidos en ese lapso el Instituto de Orientación Social (mediados de 1936) y la Escuela de Cooperativismo (diciembre de 1937).

Por otra parte, el decreto que creó el Consejo de Cultura establecía: "Se declaran válidos todos los actos realizados y los certificados, títulos y grados expedidos hasta hoy, por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista". (Artículo Primero Transitorio). Es decir, el Consejo de Cultura Superior legalizó y continuó la obra iniciada por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León.

La actual Universidad de Nuevo León fue creada mediante decreto expedido por el Congreso Local, con fecha 18 de agosto de 1943, que promulgó el Gobernador del Estado, General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de septiembre siguiente y fue publicado en el Periódico Oficial el día 29 del mismo mes. Al entrar en vigor dicha ley, el 29 de octubre, el Consejo de Cultura Superior cesó en sus funciones.

APÉNDICE I

Presidentes y Secretarios del Consejo de Cultura Superior

1935	<i>Dr. Angel Martínez Villarreal</i>
(10 sept - 4 oct)	(Nombrado Presidente el 10 de septiembre de 1935 por el Gobernador Sustituto licenciado Pablo Quiroga. Renunció el 4 de octubre).
1935 - 1936	<i>Prof. y Gral. Gregorio Morales Sánchez</i>
(4 nov - 30 abr)	(Siendo Gobernador Provincial, asumió la presidencia del Consejo de Cultura el 4 de noviembre de 1935. Al terminar su gestión como Gobernador, cesó automáticamente en la Presidencia del Consejo).
1936	<i>Prof. Abelardo González</i>
(30 abr - 9 mayo)	(Ejerció el cargo en su carácter de Secretario, mientras el Gral. Anacleto Guerrero, Gobernador electo, designaba otro).
1936 - 1943	<i>Dr. Enrique C. Livas</i>
(9 mayo - oct)	(Nombrado Secretario, en funciones de Presidente, el 9 de mayo de 1936 por el Gral. Anacleto Guerrero, Gobernador de Nuevo León. Designado Presidente el 12 de mayo de 1939 por el mismo Gobernador. Ratióficó el nombramiento el nuevo Gobernador, Gral. Bonifacio Salinas Leal, en octubre del mismo año. Ejerció el cargo hasta la creación de la actual Universidad de Nuevo León, en septiembre de 1943. Fue designado primer Rector por el Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, en octubre siguiente).

1939 - 1943

Prof. Antonio Moreno

(oct - oct)

(Nombrado Secretario del Consejo de Cultura Superior el 13 de octubre de 1939. Ejerció el cargo hasta la creación de la nueva Universidad, en 1943. Ratificado el nombramiento, ocupó el mismo cargo hasta su muerte, ocurrida en la ciudad de Rochester (Estados Unidos) el 7 de agosto de 1954).

APÉNDICE II

Boletín de prensa de la Federación de Estudiantes Socialistas contra la creación de la Universidad Autónoma del Norte. (El Porvenir, junio 9 de 1939, p. 8).

Nos hemos enterado, tanto por la prensa local como por otros conductos, de una serie de maniobras realizadas por un reducido grupo de estudiantes de *derecha*, que ayudados por gente extraña a nuestra Casa de Estudios, vienen realizando con objeto de crear una situación ficticia que traiga como consecuencia la implantación en este Estado, de una *Universidad Autónoma* de nombre, pero en realidad dependiente de la mal llamada *Universidad Autónoma de México*.

Los estudiantes revolucionarios agrupados en la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León y todos los elementos conscientes de nuestra responsabilidad histórica en esta etapa actual de la Revolución Mexicana, no permitiremos que se realicen esas burdas maniobras; estamos por el contrario dispuestos a defender nuestro Instituto por el amor que tenemos a la cultura.

Hemos luchado y seguiremos luchando por la implantación de una *Universidad Socialista*, que sustente como base fundamental de su enseñanza la *tesis filosófica del materialismo dialéctico*, de acuerdo con el Art. 3o. Constitucional, ya que dicho precepto ordena que *toda enseñanza que imparta el Estado será Socialista*, y si en el Estado de Nuevo León no se ha verificado dicha reforma, no es culpa de los estudiantes, que en su mayoría son gentes que aman y sienten la lucha de clases, sino a la *mala fe de individuos* interesados en retardar la marcha ascendente de la Revolución en este campo de las actividades humanas.

Declaramos clara y terminantemente que somos los más ardientes defensores de la *autonomía universitaria*, en cuanto que ésta signifique *baluarte de lucha en contra de los gobiernos reaccionarios*, como es el caso de varias

Repúblicas de la América Latina; pero en aquellos casos en que como en México la *Universidad Autónoma* es por el contrario *trinchera de la reacción*, desde donde se ataca al Gobierno que preside el C. Gral. Lázaro Cárdenas, líder máximo del proletariado de América, estamos en contra de esa pretendida autonomía.

Autonomía universitaria y libertad de cátedra, son postulados anticuados en México y bandera de la Reacción, por lo que estamos en contra de ellos.

Tenemos fe en que las personas que rigen los destinos del actual *Consejo de Cultura Superior*, sabrán estar a la altura de nuestro Estado. Confiamos en ellos, pero advertimos que en caso de no ser así y de que traicionen al estudiantado, los revolucionarios auténticos criticaremos su actuación en la forma que sabemos hacerlo.

Hacemos un llamado sincero a todos los estudiantes que verdaderamente amen a Nuevo León, a formar un solo frente sin distinciones ni banderías políticas en contra de los enemigos del pueblo y de la cultura, representados en un organismo de membrete llamado *Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte*, y que encabezan estudiantes desprestigiados y desconocidos en nuestro medio, que no son sino pobres polichinelas a quienes entre bambalinas dirigen los enemigos del Gobierno del C. Gral. Cárdenas, del Progreso y de la Revolución Mexicana.

Que no esgriman "los autónomas de Nuevo León", como argumento, el que en el Estado de Sonora, Vasconcelos en connivencia ridícula con Román Yocupicio (falta una línea completa), pisoteen la cultura; pero aquí en Nuevo León no pasará lo mismo dada la fuerza de los elementos revolucionarios.

Los estudiantes revolucionarios de este Estado, al igual que la juventud estudiosa de izquierda de Michoacán, Jalisco y Yucatán, sabremos dar otro bofetón a la *Demagogia de la Universidad Autónoma*, que creyendo hallar en esta Entidad campo propicio para sus nefastas actividades, trata de extender su radio de acción para cubrir los fracasos en su propio organismo.

Por la Socialización de la Cultura. Monterrey, N. L., a 7 de junio de 1939.

APÉNDICE III

Plataforma de Principios de la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa (F.E.U.N.)

La plataforma de principios que constituyen la ideología de nuestra Federación es la siguiente:

PROPÓSITOS DE PROGRAMA

I. La Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa pugnará porque en nuestro medio impere en forma permanente y capaz una ordenada y sincera actividad universitaria.

II. Velará porque en las Facultades Universitarias y en las Agrupaciones Estudiantiles no intervengan fuerzas de carácter político que confundan la actividad propia de la Universidad y su naturaleza específica con las de otro orden que nada tienen que ver con ella.

III. Cooperará en forma efectiva para que cada uno de los estudiantes colabore en el acrecentamiento del acervo cultural del País y cumpla como estudiante y como mexicano.

IV. Exigirá que en las Casas de Estudio sean los más preparados quienes tengan a su cargo la misión sublime de la Enseñanza.

V. Trabajará activamente para cumplir ante la Sociedad el deber que como Institución Estudiantil le corresponde para colaborar en el logro de la *Justicia Social*.

VI. Como propósito fundamental pugnará porque en Monterrey se cree definitivamente una *Universidad Autónoma* y con *libre cátedra*, que preste al Estado y a la Nación y que tenga como finalidades:

- a) La conservación, el acrecentamiento y la difusión de la cultura.
- b) La creación de Laboratorios bien dotados que hagan posible la investigación científica y la preparación técnica de los estudiantes.
- c) Dotar a la Sociedad de técnicos bien preparados y profesionistas responsables que se encarguen de sus servicios.
- d) Interesar al estudiante de que la Universidad para él es forma substancial de vida y no de mero accidente en el destino humano.
- e) El fortalecimiento entre los estudiantes de los valores morales que elevan y dignifican.
- f) La creación de una *Ciudad Universitaria*, para hacer posible en forma eficaz los propósitos anteriores.

("Manifiesto" de la F.E.U.N., fechado en Monterrey el 18 de noviembre de 1941).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Pequeño, Eduardo. *Biografía y pensamiento vivo del doctor Angel Martínez Villarreal*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey, N. L., México, 1966.
- Bases para el funcionamiento y gobierno del Servicio de Cultura Superior*, en el Periódico

Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, sábado 7 de septiembre de 1935. Tomo LXXII. Número 72.

Comunicación dirigida por el Sr. Dr. Angel Martínez Villarreal, Rector de la Universidad Socialista de Nuevo León, al señor Gen. Gregorio Morales Sánchez, Gobernador Interino del Estado, en el mes de noviembre de 1935. Homenaje de la Escuela Preparatoria No. 3 (Colegio Civil Nocturno para Trabajadores), al Dr. Angel Martínez Villarreal en el décimo octavo aniversario de su fallecimiento. Enero 6 de 1963.

Cobarrubias, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961*. (Sin pie de imprenta ni fecha).

De la Garza C., Inocencio. *Apuntes, instructivos y viajes escritos por...* Monterrey, N. L. Septiembre 10 de 1964. (El autor revela noticias muy interesantes sobre las actividades de la logia "Simón Bolívar" número 20 de Monterrey).

González, Héctor. *Historia del Colegio Civil*. Publicaciones del D.A.S.U. Monterrey, 1945.

González Enriquez, Makrina, Plinio D. Ordóñez González. *Biografía*. Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado. Monterrey, N. L., 1950.

Gran Logia de libres, antiguos y aceptados masones del Estado de Nuevo León. Breve reseña histórica de la masonería en el Estado y Memoria de los trabajos realizados en los años de 1936 y 1937. Monterrey, 1938.

Informe que rinde el C. General Gregorio Morales Sánchez, Gobernador Provisional de Nuevo León, al Honorable Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el periodo comprendido del 4 de octubre de 1935 a la fecha. Monterrey, N. L., abril 30 de 1936.

Informe que rinde el C. General Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XLVI Legislatura Local en la sesión de apertura de trabajos del primer año de su ejercicio legal. Imprenta del Gobierno del Estado. Monterrey, 1936.

Informe que rinde el C. General de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional de Nuevo León, al Honorable Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el año 1936-1937 y Memoria aneja. Monterrey, N. L. Septiembre 16 de 1937.

Informe que rinde el C. General de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, a la XLVII Legislatura del mismo sobre la situación general de dicha Entidad Federativa y los trabajos desarrollados por su Gobierno, durante el año 1937-1938. Monterrey, N. L. Septiembre 16 de 1938.

Informe que rinde el C. General de Brigada Anacleto Guerrero, Gobernador Constitucional... durante el año 1938-1939. Monterrey, N. L. Septiembre 16 de 1939.

Informe que rinde el C. General de Brigada Bonifacio Salinas Leal, Gobernador Constitucional de Nuevo León, al H. Congreso del Estado, sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el año de 1939-1940, y Memoria Aneja. Monterrey, Nuevo León, Septiembre 16 de 1940.

Informe que rinde el C. General de Brigada Bonifacio Salinas Leal... durante el año 1940-1941, y Memoria Aneja. Monterrey, Nuevo León, 16 de septiembre de 1941.

Informe que rinde el C. General de Brigada Bonifacio Salinas Leal... durante el año de 1941-1942, y Memoria Aneja. Monterrey, Nuevo León, 16 de septiembre de 1942.

Informe que rinde el C. General de Brigada Bonifacio Salinas Leal... durante el

- año de 1942-1943, y *Memoria Anexa*. Monterrey, Nuevo León. 16 de septiembre de 1943.
- Livas, Enrique C. *Breve reseña histórica del movimiento universitario en Nuevo León, en Universidad*, órgano del Consejo de Cultura Superior. Número 1. Septiembre de 1942.
- López, Elpidio. *La Escuela Socialista en Nuevo León*. Talleres Litotipográficos del Gobierno. Monterrey, N. L., 1935. (El autor era Director de Educación Federal en el Estado de Nuevo León. Tomó posesión del cargo el 28 de septiembre de 1935 y renunció a fines de diciembre del mismo año).
- Ordóñez, Plinio D. *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León*. Cuarto volumen, tercera parte. La Escuela Socialista. Monterrey, N. L., 1948.
- Sáenz, Mateo A. *Anecdotario*. Editorial Alfonso Reyes. Monterrey, 1968.
- Tratado masónico. Pensamiento y acción del M. M. Dr. Angel Martínez Villarreal en el año de 1935. Apunte histórico por el M. M. Dr. Teldforo Chapa, ex-Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León*. Octubre de 1962.
- Villarreal Cantó, Ernesto de. *El Jubileo. Medio siglo en el camino de la luz*. Imp. J. Gaitán A. Monterrey, 1954.
- *Trabajo potente, vida immaculada. Medio siglo de cultura masónica, 1905-1955*. (Sin pie de imprenta ni fecha).

REVISTAS

- Gaceta Universitaria*, órgano mensual del Consejo de Cultura Superior. Números 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Febrero, marzo, junio, julio, agosto y septiembre de 1936, respectivamente.
- Universidad*, órgano del Consejo de Cultura Superior. Números 1 y 2. Septiembre de 1942 y septiembre de 1943, respectivamente.

PERIÓDICOS

- Diarios *El Norte*, *El Porvenir*, *El Sol* y *El Tiempo* de Monterrey. Años 1935 a 1943.

CUATRO DÉCADAS DE TEATRO EN MONTERREY 1900-1940

MANUEL NEIRA BARRAGÁN
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

VAMOS A ECHAR UNA MIRADA retrospectiva hacia los primeros años de este siglo y recorreremos el camino, con el recuerdo a cuestas, hasta llegar al 1940, deteniéndonos en los teatros de Monterrey para arrancar de allí los sucesos artísticos que ocurrieron y que nos dejaron un gajo de nostalgia y alegría en el corazón. Años que se esfumaron en la neblina implacable de los tiempos. Abrimos la ventana ilusoria que da al paisaje maravilloso de los años mozos y desde allí contemplamos aquel desfile de espectáculos de arte que embriagaron el alma de gozos infinitos y nos dieron momentos de placer espiritual tan hondos, tan sentidos, que todavía nos parece estarlos viendo, estarlos acariciando con nuestras propias manos... a pesar de que ya están tan lejanos como las estrellas que se encuentran esparcidas por el cosmos más allá del más allá.

Queremos dejar aquí estampados los nombres de artistas que desfilaron por los teatros regiomontanos desde 1900 a 1940, y seremos fieles, lo más fieles posible al hablar de ellos, porque, repetimos, nos dieron instantes felices, repletos de espiritualidad y nos hicieron vagar por los países de los sueños y también por los de amarga realidad.

En los inicios del siglo, Monterrey iba cobrando importancia, iba abriéndose paso hacia mejores horizontes con el asiento de poderosas industrias que seguras de las garantías que encontraban aquí prefirieron a Monterrey para desarrollar sus actividades. Para el año de 1904 ya el nombre de esta capital nuevoleonesa se consideraba como símbolo de una tierra de promisión.